ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 32
Jueves 5 de agosto de 2021

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2021 al 30 de abril de 2022

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de agosto al 31 de octubre de 2021

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 32
Jueves 5 de agosto de 2021
Primer período de sesiones ordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria

Diputados presentes

Guido Pérez, Laura	Gourzong Cerdas, David Hubert
Pérez Pérez, Nielsen	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Morales Mora, Víctor Manuel	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Niño Gutiérrez. Ana Karine
Sánchez Carballo, Enrique	Thompson Chacón, Roberto Hernán
Castillo Méndez, Mario	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Hidalgo Herrera, Carolina	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Carranza Cascante, Luis Ramón	Chacón Monge, Luis Fernando
Ramos González, Welmer	León Marchena, Yorleny
Montero Gómez, Catalina	Aiza Campos, Luis Antonio
Hoepelman Páez, Harllan	Nicolás Solano, Franggi
Azofeifa Trejos, Marulin	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Acuña Cabrera, Ivonne
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Cruickshank Smith, Eduardo Newton
Prendas Rodríguez, Jonathan	Segreda Sagot, Floria María
Díaz Mejía, Shirley	Avendaño Calvo, Carlos Luis
Muñoz Fonseca, Pedro Miguel	Gómez Obando, Giovanni
Cascante Cascante, Óscar Mauricio	Alvarado Arias, Mileidy
Monge Granados, María Vita	Vargas Víquez, Otto Roberto
Solís Quirós, María Inés	Muñoz Céspedes, Wálter
Abarca Mora, Pablo Heriberto	Villegas Álvarez, Sylvia Patricia
Guevara Navarrete, José María	Volio Pacheco, Zoila Rosa
Villalta Flórez Estrada, José María	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Dolanescu Valenciano, Dragos	Salas Eduarte, Aracelly
Rodríguez Steller, Erick	Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla
Corrales Chacón, María José	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 14 4

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4

MOCIÓN DE PLAZO CUATRIENAL 11

EXPEDIENTE N.° 20.486, APROBACIÓN DEL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE TURQUÍA SOBRE COOPERACIÓN CULTURAL 11

CONTROL POLÍTICO 15

SEGUNDA PARTE 23

PRIMEROS DEBATES 23

PRIMEROS DEBATES 26

EXPEDIENTE N.º 20.873, LEY PARA PREVENIR Y SANCIONAR EL ACOSO LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO 26

EXPEDIENTE N.º 21.150, REFORMA DE LOS INCISOS Ñ) Y O) Y ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL AL INCISO P) DEL ARTÍCULO 52 Y REFORMA DEL ARTÍCULO 148 DE LA LEY 8765, CÓDIGO ELECTORAL, DEL 19 DE AGOSTO DEL 2009 PARA UNA EFECTIVA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS 26

EXPEDIENTE N.º 21.534, LEY PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, EL LIBRO Y LAS BIBLOTECAS 27

EXPEDIENTE N.º 22.190, MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 104 Y 111 DE LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE N.º 7554. DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1995 28

EXPEDIENTE N.° 21.834, DECLARACIÓN DEL 10 DE DICIEMBRE COMO DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y ADICIÓN DEL INCISO G) AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 2160, LEY FUNDAMENTAL DE EDUCACIÓN, DE 25 DE SETIEMBRE DE 1957 30

EXPEDIENTE N.° 21.635, CREACIÓN DE LA OFICINA DE LA PERSONA ADULTA MAYOR Y DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN LAS MUNICIPALIDADES 44

EXPEDIENTE N.º 21.562, MODIFICACIÓN Y ADICIÓN DE VARIAS LEYES PARA EXTENDER LOS BENEFICIOS DEL ECOTURISMO Y EL TURISMO RURAL COMUNITARIO A LAS COMUNIDADES RURALES Y COSTERAS 48

EXPEDIENTE N.° 22.412, AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA PROMOVER LA DISMINUCIÓN DE LA MOROSIDAD DE SUS CONTRIBUYENTES Y FACILITAR LA RECAUDACIÓN 48

EXPEDIENTE N.° 22.160, LEY PARA POTENCIAR EL FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE MEDIANTE EL USO DE VALORES DE OFERTA PÚBLICA TEMÁTICOS 50

ANEXOS 51

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Muy buenas tardes.

Al ser las catorce con cincuenta y nueve minutos, cuarenta y un diputadas y diputados presentes en el salón, inicia la sesión ordinaria número 32 del 5 de agosto del 2021.

Se decreta un receso de hasta diez minutos.

PRIMERA PARTE

Se reanuda la sesión. Cuarenta diputadas y diputados presentes en el salón.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 14

En discusión y aprobación el acta de la sesión extraordinaria número 14.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

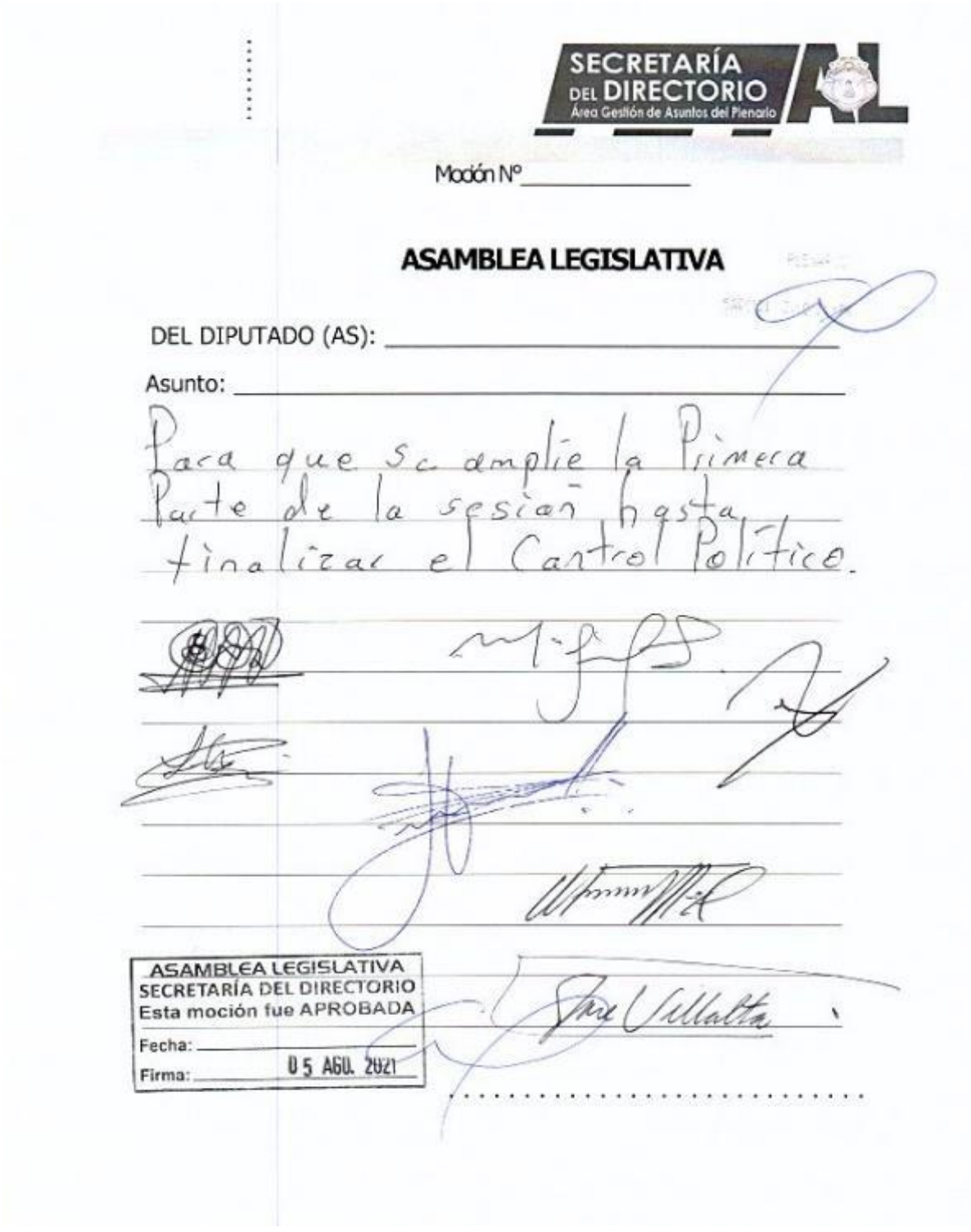
No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se les informa a las señoras y señores diputados que, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se han presentado ochenta y seis nuevas puestas a despacho, las cuales se harán constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 1)

Se ha presentado una moción de orden, que le ruego a la señora secretaria se sirva dar lectura.

Segunda secretaria Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área Gestión de Asuntos del Plenario

Moción Nº_____

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS): _____

Asunto: _____

Para que se amplie la Primera Parte de la sesión hasta finalizar el Control Político.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 05 AGO. 2021
Firma: _____

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Iniciar votación.

Aiza Campos, Rodríguez Steller, Hoepelman Páez, Solís Quirós.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, uno en contra. Aprobada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION AMPLIACION 1 PARTE SESION

Para (Voto: 40)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Corrales Chacón María José
Cruickshank Smith Eduardo Newton	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
José María Guevara Navarrete	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Nicolás Solano Franggi
Niño Gutiérrez Karine	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Volio Pacheco Zoila Rosa		

Contra (Voto: 1)

Aiza Campos Luis Antonio

No-Votación (Total: 3)

Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Hoepelman Páez Harllan	Vargas Víquez Otto Roberto

Abrir puertas.

De esta forma, y como se señaló previamente procederemos a dar elección al primero o primera secretaria o secretario del Directorio legislativo, de la cuarta legislatura, del 2021-2022.

Les solicito a las señoras y señores diputados ocupar su curul para proceder con la entrega de boletas posterior a la postulación.

Se abre el espacio para las postulaciones al puesto de primero o primera secretaria en el Directorio legislativo de la cuarta legislatura 2021-2022.

Les recuerdo, respetuosamente, a las señoras y señores diputados para dar inicio a esta elección de un integrante del Directorio legislativo.

Tiene la palabra el diputado Abarca Mora, Pablo Heriberto.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, diputada presidente.

Para mí es un honor, pero sobre todo es una emoción diría que tiene dos componentes, uno de alegría y otro de tristeza.

La alegría es presentarles a ustedes a una mujer socialcristiana, que ha tenido una larga trayectoria en el régimen municipal y que ha constituido en un baluarte socialcristiano a lo largo de toda su vida.

La tristeza es que repone a un compañero que nos dejó y que estuvo de cerca en las negociaciones del 1° de mayo anterior, pero que además constituyó acuerdos políticos con las distintas fracciones que estoy seguro doña Aracelly Salas podrá responder y darle continuidad y suscribir.

Es por ello que el Partido Unidad Social Cristiana se permite presentarles a doña Aracelly para continuar lo que ya hemos construido para seguir avanzando en conjunto con las fracciones de oposición y con el Gobierno, pero sobre todo para suscribir que Costa Rica es primero y que tenemos que salir adelante.

Les pido el voto para la compañera Salas Eduarte y estoy seguro que estaremos muy satisfechos con la labor ejercida por estos acuerdos políticos que nos han transitado y nos han llevado a buen puerto y nos llevaran a buen puerto al final del período.

Muchas gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Si no hay más postulaciones, procedemos a realizar la votación.

Cerrar puertas.

Se va a proceder a la entrega de las boletas para llevar adelante la elección.

Se le pide nuevamente a todas las señoras y señores diputados ocupar curul para poder hacer entrega de las respectivas boletas.

Diputada Niño Gutiérrez.

Se procede a realizar el conteo y escrutinio de los votos a partir de este momento.

Cualquier persona que quisiera estar presente en la mesa del Directorio puede proceder.

Cuarenta y seis diputadas y diputados presentes, cuarenta y seis boletas presentadas.

Presidenta a. i. Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

Se ha realizado el conteo de la votación.

En el Plenario se encuentran cuarenta y seis diputados presentes, cuarenta y seis boletas.

Cuarenta y cuatro votos para la diputada Aracelli Salas Eduarte —abran puertas—; un voto para la diputada Marulin Azofeifa Trejos; un voto para la diputada María Inés Solís.

En consecuencia, queda resultando electa la diputada doña Aracelli Salas Eduarte.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

En consecuencia, se le solicita a la nueva señora electa como secretaria del Directorio legislativo pasar al frente para ser juramentada.

Muchísimas felicidades, doña Aracelli.

Les solicito a las señoras y señores diputados ponerse de pie.

Doña Aracelli, ¿puede, por favor, levantar su mano derecha? Voy a proceder a juramentarla.

¿Juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de nuestro destino?

Diputada Aracelli Salas Eduarte:

Sí juro.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Si así lo hiciereis, Dios os ayude y, si no, Él y la patria os lo demanden.

Muchísimas felicidades, doña Aracelli.

Voy a decretar un receso de hasta diez minutos para poder saludar a la nueva integrante del Directorio.

Pueden tomar asiento.

Se reanuda la sesión.

Les damos la bienvenida a doña Aracelly Salas, como integrante en la mesa del Directorio.

Treinta y cuatro diputadas y diputados presentes en el salón.

No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Se reanuda la sesión. Treinta y ocho diputadas y diputados presentes en el salón.

Tiene la palabra, por el orden, el diputado Aiza Campos, don Luis Antonio.

Diputado Luis Antonio Aiza Campos:

Buenas tardes, muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, compañeros diputados.

Hoy, con alegría, puedo informarles a ustedes que la Sala Constitucional resolvió ya el recurso de amparo que había puesto el señor Douglas, y lo resolvió sin lugar, el cual ya le dio luz verde al proyecto agua para Guanacaste.

Esto es una gran noticia para Guanacaste y, sobre todo, desde el cielo, el diputado Rodolfo Peña debe estar haciendo la ola, como lo hacía la vez pasada cuando estaba con nosotros.

Y nosotros los guanacastecos nos sentimos muy contentos por este proyecto que va a venir a reactivar la economía, que está muy dañada en la parte de Guanacaste y en Costa Rica.

Muchísimas gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señor diputado.

Se ha presentado una moción de orden, que le ruego a la nueva señora secretaria darle lectura.

Primera secretaria Aracelly Salas Eduarte:

MOCIÓN DE PLAZO CUATRIENAL

EXPEDIENTE N.° 20.486, APROBACIÓN DEL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE TURQUÍA SOBRE COOPERACIÓN CULTURAL



ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

EXPEDIENTE N° 20.486
APROBACIÓN DEL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE TURQUÍA SOBRE COOPERACIÓN CULTURAL

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que conforme con el artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se le otorgue un nuevo plazo cuatrienal al EXPEDIENTE N° 20.486, *"APROBACIÓN DEL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE TURQUÍA SOBRE COOPERACIÓN CULTURAL".*

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Treinta y ocho diputados y diputadas presentes en el salón. Cerrar puertas.

Iniciar votación.

Alpízar Castro, Hoepelman Páez, Thompson Chacón, Villegas Álvarez, Volio Pacheco, Valladares Rosado, Dolanescu Valenciano, Cascante Cascante, Viales Villegas.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción de plazo cuatrienal.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION PLAZO CUATRIENAL EXP 20476

Para (Voto: 39)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Cruickshank Smith Eduardo Newton
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	José María Guevara Navarrete
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Morales Mora Victor Manuel
Muñoz Céspedes Walter	Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés
Sánchez Carballo Enrique	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vega Rodríguez Paola Viviana
Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María	Volio Pacheco Zoila Rosa

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

Cascante Cascante Oscar Mauricio	Dolanescu Valenciano Dragos	Hoepelman Páez Harllan
Niño Gutiérrez Karine	Thompson Chacón Roberto Hernán	Vargas Víquez Otto Roberto
Villegas Álvarez Sylvia Patricia		

Abrir puertas.

Se ha presentado una nueva moción de orden, que le ruego a la señora secretaria dar lectura.

Primera secretaria Aracelly Salas Eduarte:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 05 AGO. 2021

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: Moción de Posposición

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, de conformidad con el artículo 39 bis, se posponga el conocimiento de los asuntos de la Primera y Segunda Parte de la sesión de hoy, jueves 5 de agosto de 2021 y se conozcan los proyectos de ley que se indican:

PRIMEROS DEBATES

1. **EXPEDIENTE N° 20.873** Ley Para Prevenir Y Sancionar El Acoso Laboral En El Sector Público Y Privado
2. **EXPEDIENTE N° 21.150** Reforma De Los Incisos N) Y O) Y Adición De Un Párrafo Final Al Inciso P) Del Artículo 52, Y Reforma Del Artículo 148 De La Ley N.° 8765, Código Electoral, De 19 De Agosto De 2009, Para Una Efectiva Incorporación De La Perspectiva De Género En Los Partidos Políticos.
3. **EXPEDIENTE N° 21.534** Ley Para El Fomento De La Lectura, El Libro Y Las Bibliotecas
4. **EXPEDIENTE N° 22.190** Modificación A Los Artículos 104 Y 111 De La Ley Orgánica Del Ambiente N.º 7554 Del 13 De Noviembre Del Año 1995
5. **EXPEDIENTE N° 21.834** Declaración Del 10 De Diciembre Como Día De Los Derechos Humanos Y Adición Del Inciso G) Al Artículo 3 De La Ley 2160, Ley Fundamental De Educación, De 25 De Setiembre De 1957.
6. **EXPEDIENTE N° 21.635** Creación De La Oficina De La Persona Adulta Mayor Y De Personas En Situación De Discapacidad En Las Municipalidades
7. **EXPEDIENTE N° 22.158** Ley para establecer el Femicidio Ampliado
8. **EXPEDIENTE 21.562** Modificación Y Adición De Varias Leyes Para Extender Los Beneficios Del Ecoturismo Y El Turismo Rural En Las Comunidades Rurales Y Costeras
9. **EXPEDIENTE N°22.412** Autorización Municipal para promover la Disminución de la Morosidad de sus contribuyentes y facilitar la recaudación
10. **EXPEDIENTE N° 22.160** Ley Para Potenciar El Financiamiento E Inversión Para El Desarrollo Sostenible Mediante El Uso De Valores De Oferta Pública

Se autoriza a la Presidencia a Levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Treinta y nueve diputadas y diputados presentes en el salón.

Cerrar puertas.

Iniciar votación.

Aiza Campos, Muñoz Céspedes, Viales Villegas.

Finalizar votación.

Treinta y ocho votos a favor, uno en contra. Aprobada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 38)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Cruickshank Smith Eduardo Newton
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	José María Guevara Navarrete	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Contra (Voto: 1)

Aiza Campos Luis Antonio

No-Votación (Total: 7)

Dolanescu Valenciano Dragos	Guido Pérez Laura	Hoepelman Páez Harllan
Niño Gutiérrez Karine	Thompson Chacón Roberto Hernán	Vargas Víquez Otto Roberto
Villegas Álvarez Sylvia Patricia		

Abrir puertas.

CONTROL POLÍTICO

Inicia el control político para el día de hoy hasta por treinta minutos.

Inicia en el uso de la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada, don José María.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta, señores diputados, señoras diputadas.

La Comisión de Asuntos Hacendarios está discutiendo el quinto presupuesto extraordinario de esta legislatura que contiene una serie de recursos para temas urgentes.

Nos preocupa realmente lo que ha venido pasando con la educación costarricense. Hemos en este Plenario alzado la voz en varias ocasiones por las becas de los estudiantes y las estudiantes de postsecundaria a quienes se les recortó el presupuesto que debería asignarse de Fodesaf y, en algunos casos, se les ha dejado varios meses sin recibir su beca.

A pesar de que la solicitud para asignar estos recursos estaba desde marzo, hasta ahora vamos a conocer el presupuesto para poder cerrar el año.

Ojalá hubieran actuado con la misma celeridad que actuaron en este caso con la misma celeridad con la que actuó el Gobierno para meter la moción del hueco de Cochinilla. Esa moción que apareció movida por los ministros y ya estaba aquí para que fuera aprobada, ojalá le hubieran dado el mismo tratamiento a las becas de postsecundaria que es una necesidad urgente.

Y hablando de preocupaciones grandes es que el tema del fideicomiso educativo que está analizando la Comisión de Infraestructura, que hemos visto en varias comisiones, realmente es indignante lo que ha pasado.

La semana pasada me reuní con vecinos y vecinas de San Juan de Dios de Desamparados, de la Junta de Educación la escuela, del Colegio Unidad Pedagógica Sotero González en San Juan de Dios de Desamparados, uno de los distritos más densamente poblados de Costa Rica que estaban ilusionados con la construcción del nuevo colegio, un colegio moderno, con edificios de tres plantas, aulas equipadas.

Pues resulta que esa era una de las obras del fideicomiso educativo por una inversión de casi nueve millones de dólares, se empezó a construir, la empresa constructora dejó la obra cuando tenía un avance de setenta y cinco por ciento.

Pero de forma increíble, de forma increíble, el MEP y el Banco Nacional, el fiduciario, no se pusieron de acuerdo y entonces se venció el plazo del fideicomiso y dejaron las obras del colegio en las que ya se habían invertido tres mil seiscientos millones de colones las dejaron botadas.

El MEP se lava las manos y dice: yo no puedo recibir esas obras, porque no me las han entregado formalmente. Y el Banco Nacional, un banco público que debería defender los recursos públicos, como se venció el plazo del fideicomiso, quitó la seguridad, quitó la seguridad de la obra y la dejaron botada.

Y resulta que en la segunda mitad del año pasado se metieron los hampones al lugar y se empezaron a robar todo el edificio que se había construido. Ahí ustedes pueden ver los techos, esos techos ya tenían las láminas, estaba la obra avanzada en un setenta y cinco por ciento y la desmantelaron. Se robaron los techos, acabados, pisos. Y no se terminaron de robar hasta la obra gris, porque los vecinos de la comunidad empezaron a hacer rondas de vigilancia.

Ustedes pueden ver ahí a los vecinos en la noche arriesgando su vida para defender lo que queda de esa obra pública.

Esto es un caso indignante, de negligencia criminal, sí, los responsables de esto deberían ir a la cárcel porque es criminal lo que han hecho.

Nada justifica, el MEP debió haber intervenido para cuidar esa obra, aunque quedara a medio camino, y el Banco Nacional, ustedes saben, las obligaciones de un fiduciario dice la ley como un buen padre de familia.

¿Cómo van a dejar la obra botada? Si le deben servicios de seguridad pues presta los servicios de seguridad y después se los cobra al Estado, pero cómo van a dejar esa obra tirada para que se la roben. Es que es indignante, un banco público, un banco del Estado.

Cuentan los vecinos que llamaban a la encargada del proyecto y no les quería ni contestar. No, es que estoy muy ocupada, les decía, y tuvieron que meterse a arriesgar su vida para tratar de evitar que se sigan robando.

Y hoy hay que hacer ese colegio prácticamente nuevo, por supuesto que hay que aprobar los recursos, pero también hay que tomar acciones para que vayan a la cárcel los responsables de esta barbaridad.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Alvarado Arias, Mileidy, hasta por cinco minutos.

Diputada Mileidy Arias Alvarado:

Gracias, muy buenas tardes, compañeros, señora presidenta.

Y sí, tiene razón el compañero Villalta en lo que es el abandono y la irresponsabilidad.

Y en esta tarde yo también quiero hablar sobre las plantas estatales productoras de asfalto, las cuales fue un negocio redondo el poder paralizarlas y el poder detenerlas, cuatro plantas en las cuales producían y ayudaban hacia los cantones y a la vía de nuestros sectores.

Cuando asumí la legislatura en el 2018 hubo una gran preocupación de mi parte en poder ver qué estaba pasando y cómo poder recuperar la infraestructura en nuestra provincia de Guanacaste.

Impulsé proyectos, impulsé reactivación económica porque necesitamos un buen acceso para que el turismo pueda llegar.

He hecho las denuncias en este plenario ante las instituciones encargadas y ante la sociedad en general del desaprovechamiento injustificado de este equipo que le costó a los y a las costarricenses más de tres mil ochocientos millones de colones.

De parte de esta diputada existieron innumerables solicitudes de reunión hacia el señor ministro, mismas que fueron constantemente reprogramadas desde su despacho.

Pero cuando se dio la oportunidad de poderme reunir, cinco meses después, —escúchelo, cinco meses después que me dio la audiencia— me indica verbalmente que la negativa de poder dar funcionamiento a esas plantas. ¿Bajo qué discurso? Bajo el discurso de que no daba rentabilidad.

Posteriormente, también tuve reunión con la Federación de Municipales de Guanacaste, de todas las municipalidades y mi solicitud era: vamos a transferir ese bien inmueble, esa maquinaria del tajo Chopo de Cañas y así ustedes también puedan llevar a cabo este desarrollo. Y me dicen también el mismo cuestionamiento: no da rentabilidad, en lo cual nunca estuve de acuerdo, porque yo sé que sí daba rentabilidad.

Pero no en vano lo dijo el exministro Valverde, como consta en el acta de la comisión, y dijo lo siguiente, escúchelo: De la misma manera que a mí me sale más barato el gallo pinto cuando yo lo hago en casa y no cuando lo compro en un restaurante, refiriéndose a que sale más barato para el Estado producir que comprarlo a otra empresa.

Y ahora bien, cuando me reprograman a mí, meses después, las audiencias, a pesar de las trabas, de las investigaciones sorpresivas, de la directrices que por qué cierran estas plantas, en contraste con los reconocimientos en los casos de corrupción en torno a las obras de infraestructura vial del país, me lleva a la siguiente pregunta: ¿por qué la alta jerarquía del MOPT ordenó el cierre de las cuatro plantas estatales productoras de asfalto, si mediante un informe emitido por el Departamento de Producción del MEP…, del MOPT, perdón, se evidencia que para el 2017 —escuche— dicha planta operaron una producción del setenta y cinco por ciento?

Podían producir la tonelada a un precio de treinta y tres mil quinientos cinco colones, mientras que en el mercado nacional los precios rodeaban entre cincuenta y cinco y setenta y cinco mil, escúchelo, colones.

¿Y cuánto dinero se hubiera economizado la Administración pública y las municipalidades? No lo sabemos, pero es notorio el ahorro.

Además, se desprende de la investigación del expediente 20.930 que tanto el exministro Carlos Villalta como German Valverde, indicaron estar en total desacuerdo con la directriz actual del ministro Méndez sobre cerrar las cuatro plantas estatales de asfalto, argumento en el que yo misma coincido y que a mi parecer estanca aún más el desarrollo del país y el costo a los ciudadanos, y posiblemente en beneficio a las ahora empresas investigadas por corrupción en el caso de Cochinilla.

Sin lugar a duda, compañeros y compañeras, estas directrices que emitió el MOPT vienen a ser reflejo de lo que no debe de pasar en la Administración pública.

Yo quiero motivarles para el proyecto veintiún mil…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señora diputada.

Si gusta hacer entrega del resto de su documentación para el acta, con muchísimo gusto. (Ver anexo 2)

Continúa en el uso de la palabra el diputado David Gourzong Cerdas, en el tiempo que le cede la diputada Azofeifa Trejos, Marulin, y la diputada Valladares Rosado, Paola, para un total de diez minutos.

Diputado David Hubert Gourzong Cerdas:

Buenas tardes, diputada presidenta.

Buenas tardes a nuestra nueva secretaria del Directorio legislativo, deseándole los mejores éxitos y que con su experiencia sé que vamos a avanzar mucho.

Compañeros diputados y diputadas, costarricenses, vine electo por el pueblo de Limón para procurar construir instrumentos, oportunidades, para llevar paz y tranquilidad a nuestra gente, y tratar de sacar a la gente nuestra de la pobreza y la miseria del desempleo.

Lamentablemente, tengo que venir hoy a levantar la voz a nombre de ese pueblo, a nombre de esos ciudadanos que quisieran hoy estar presentes en esta Asamblea Legislativa, para levantar la voz y reclamar por los avances de la ruta 32.

Un descontento generalizado en todos los cantones de nuestra provincia, con el Gobierno, con el MOPT, con el Conavi, por el desinterés, por el silencio, por la falta de información y los incumplimientos que notamos en el Poder Ejecutivo.

Se nos ha dicho, por parte del Gobierno, que las prórrogas otorgadas a la empresa CHEC, que la expectativa de la obra vaya a finalizar en diciembre del 2022; sin embargo, el último informe a que tuve acceso de la Unidad Ejecutora de Conavi, con fecha 15 de julio del 2021, señala que, de mantenerse —oigan ustedes, óigalo la prensa, la ciudadanía— el ritmo actual de la obra, esta finalizará hasta abril del 2029.

Ahí ustedes pueden ver en ese cuadro los días que se requieren de proyección para finalización de la obra, cuál es el avance real financiero y el plazo que se ha consumido de acuerdo al contrato.

Ahí está claro, casi un setenta y cinco del plazo…, ha pasado y solamente tenemos un cuarenta y ocho por ciento el avance real financiero.

En este sentido tenemos una gran preocupación puesto que si la obra va a finalizar ocho años después de lo prometido como lo dice el director de la unidad ejecutora del MOPT-Conavi, don Kenneth Solano en el informe, significa que va a ser una tragedia para los costarricenses y para el pueblo de Limón que pasará afectado por los inconvenientes de la construcción de la ruta.

Las exportaciones y las importaciones nacionales se van a ver afectadas en costos adicionales, no podremos atender los mercados internacionales como quisiéramos, y el turismo en mi provincia va a mermar, sin duda es preocupante.

A la una de la tarde este diputado se iba a trasladar a Guápiles a una reunión con los líderes y dirigentes de diferentes organizaciones de la provincia para hablar de este tema y esto es una foto fidedigna del informe, donde el estado del avance del desempeño es entre crítico y deficiente, ahí se puede ver, no hay dudas.

Hoy teníamos esta reunión para explicarle a la gente qué va a pasar con los recursos, pues, resulta que las expropiaciones que inicialmente eran mil cuatrocientos y cuando este diputado preguntó cuál era la capacidad del Estado costarricense para tramitar expropiaciones a nivel de país se me dijo que podíamos realizar trescientas expropiaciones entre todas las instituciones públicas.

Y si había mil cuatrocientas ya sabíamos que el proyecto no se iba a desarrollar en el tiempo establecido, era muy fácil, sin embargo, las promesas han seguido y los engaños han seguido.

Recientemente el año pasado el 14 de julio del 2020, en la Comisión de Hacendarios se aprobó recursos que eran de la ruta 32, la suma…, una suma exorbitante dos mil setecientos millones de colones, casi veinte punto cinco millones de dólares que se llevaron de la ruta 32, y cuatro mil millones de la ruta Sifón- La Abundancia de San Carlos.

Entre todo se llevaron cerca de veintidós mil millones para reforzar la construcción de la circunvalación, sin duda para los que no somos neófitos en la materia política y viendo la cercanía de la campaña política tenemos claro que esto es un caballo de Troya para llevar votos a favor del Partido de Gobierno en las próximas elecciones.

Y abandonar la zona de Limón, donde la cantidad de votantes no es muy importante para el Gobierno, así es como nos tratan a los limonenses, como ciudadanos de segunda categoría, pero en Limón que debería ser la capital portuaria, financiera, económica de Costa Rica porque ahí sale la producción nacional, ahí entran todos los insumos, lo que piensan es únicamente en las exportaciones y las importaciones.

Se han olvidado de los ciudadanos, por eso el resultado de las elecciones pasadas, donde el Partido de Gobierno no obtuvo un solo diputado, porque el pueblo está resentido, el pueblo está dolido de las últimas dos administraciones, incluyendo estas, obras importantes que Limón esperaba, el aeropuerto de Limón paralizado, la ruta 36 y los puentes más difíciles abandonados, el Hospital de Limón no está ni en el portafolio de la Caja del Seguro Social.

Limón sigue viviendo a expensas de lo que podamos hacer aquí los diputados de la provincia, de los gritos que podamos llevar, de la defensa del presupuesto, y ciertamente nos bailaron como dicen, porque si yo me hubiera dado cuenta de la sustracción de esos doce mil setecientos millones, jamás hubiera aprobado el presupuesto extraordinario que se votó en esa oportunidad en la Asamblea Legislativa.

Y para eso los diputados de la provincia de Limón fuimos electos para responder por nuestro pueblo.

Nos preocupa lo que está ocurriendo. Sin duda el Gobierno tiene dos caminos, y me he olvidado de este discurso que tenía escrito, porque en realidad el sentimiento que tengo es profundo al saber que los recursos que se necesitan todavía no se han pedido, todavía no han llegado a esta Asamblea Legislativa, para ser tramitados, y muchos limonenses de buena fe han entregado los terrenos para que se pueda avanzar en las obras, pero no les han pagado esas expropiaciones.

En este momento hay cuarenta y dos expropiaciones en los tribunales de justicia y se ha notificado una vez, se ha mandado la segunda notificación por segunda vez, y si el juez vuelve a mandar la tercera notificación entonces se va archivar esa expropiación y otra vez se va a volver a tener que iniciar desde cero.

Entonces, diputados y diputadas, yo quisiera hacer un llamado al presidente de la República, al ministro de Obras Públicas y Transportes., porque nosotros aquí, desde esta Asamblea Legislativa, fuimos cómplices de la salida de esos recursos al validar ese presupuesto extraordinario, que nos metieron el gol, porque los fondos los estaban ocupando.

Yo no me di cuenta, y lo voté sin saber. Al final, revisando las actas cuando me quisieron involucrar en el caso Cochinilla, pude constatar lo que había ocurrido.

Ahí fue cuando me quedó claro en la mente, hace cerca de dos meses, que… (Ver la intervención completa en el anexo 3)

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Carranza Cascante, Luis Ramón.

Diputado Luis Ramón Carranza Cascante:

Muchas gracias, señora presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

En los últimos días, hemos visto en medios de comunicación, hablando de las compras institucionales lideradas por el Consejo Nacional de la Producción.

Solo quiero llamar la atención, porque esto ha sido un logro, un avance de los pequeños y medianos productores que hoy en todos los territorios del país hay proveedores del Consejo Nacional de la Producción.

Nada más para que ustedes tomen datos, hoy son trescientas sesenta organizaciones las que suplen al Consejo Nacional de la Producción, con un aproximado de treinta mil familias asociadas a estas agroempresas, en donde participan doscientas dieciocho cooperativas, centros agrícolas cantonales, Cepromas, al igual que productores independientes.

Esos son datos concretos, pero algunos medios de comunicación han hecho eco de una especie de encuesta que se encuentra en la página tres del informe de la Contraloría General de la República, donde dice que el sesenta y seis por ciento de los directores de escuela tienen la percepción de que el PAI cobra más caro que los supermercados locales. Esto, evidentemente, es como dice la Contraloría una percepción.

En el caso de los precios los números propios del Departamento de Información de Inteligencia de Mercados del Consejo Nacional de la Producción son contundentes en señalar que en todas las regiones del país, excepto en la región Huetar Norte, por una diferencia metodológica del cálculo del precio por la que el Gobierno ya ordenó una investigación preliminar, los precios que ofrece el CNP son más bajos, o sumamente parecidos a los que ofrecen los establecimientos privados de la zona, donde la variación máxima de la canasta de productos es de un tres punto treinta por ciento sobre el mercado privado en una región.

Sin embargo, en cuatro de nuestras regiones, los precios son más bajos considerando el total de la canasta ofertada por el mercado privado.

En el caso de la línea de productos hortícolas, hortifructícolas, el PAI ofrece en todas sus regiones precios que, en el caso de la región Chorotega, por ejemplo, son cuarenta y siete por ciento más baratos que los que ofrece el mercado privado. En la región Central, un cuarenta y cinco coma noventa por ciento, y en la región del Pacífico y del Atlántico, un veintiséis y un veinticinco por ciento más baratas que en el mercado privado.

Esos son números para estudiarlos y para contrarrestarlos. Se dice que comprar al PAI…, comparar al PAI con los supermercados tiene al menos dos razones por las que no se pueden comparar.

¿Por qué no se pueden comparar? El precio de un supermercado, compañeras y compañeros, es puesto ahí en el supermercado, mientras que el PAI tiene que asumir el costo financiero por el atraso en el pago y por el traslado de ese producto a los lugares más recónditos de la provincia de Limón, en la provincia de Alajuela, en la provincia de Guanacaste. No es ahí en el punto del mercado, como lo hace los supermercados para comparar un precio.

Pero, además, ¿saben cuánto tiene que esperar el mismo CNP y los agricultores para que les paguen esos productos? Hasta ciento nueve días, y eso lo dice la misma Contraloría General de la República.

Y dicen otro elemento que en una evaluación que hace la Contraloría, dos de cada diez directores de escuela dicen que los alimentos no llegan con la calidad que se requiere.

Es decir, el ochenta por ciento están satisfechos, pero con esto quieren desprestigiar el trabajo que se ha venido realizando. Hay que mejorar mucho, sí, pero debemos defender estas trescientas sesenta organizaciones, esas treinta mil familias, no solo un proveedor, como antes se daba en Costa Rica.

Esto es desarrollo económico territorial…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Ha concluido el control político previsto para el día de hoy.

SEGUNDA PARTE

Iniciamos con la segunda parte de la sesión.

PRIMEROS DEBATES

¿Está pidiendo la palabra por el orden, don Eduardo?

Adelante, don Eduardo. Tiene la palabra el diputado Cruickshank Smith.

Diputado Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Buenas tardes, señora presidente, compañeros y compañeras diputadas.

Compañero diputado de Limón, David Gourzong, en los últimos cincuenta años hemos tenido gobiernos malos para la provincia de Limón, sobre todo por el modelo de desarrollo.

Pero yo me atrevería a decir que los dos gobiernos más malos para la provincia de Limón fue el Gobierno anterior y el actual Gobierno, porque los limonenses no hemos visto nada durante estos dos gobiernos, absolutamente nada.

Japdeva inutilizado; la ruta 32, sustrajeron o desviaron la plata para la Gran Área Metropolitana. Los limonenses en estos siete años y pico no hemos visto nada y yo puedo vaticinar, sin ser profeta, que el PAC no sacará medio diputado más en la provincia de Limón.

Gracias…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Primeros debates…

Doña Karine, ¿está pidiendo por el orden?

Tiene la palabra, por el orden, la diputada Niño Gutiérrez, Karine, hasta por dos minutos.

Diputada Karine Niño Gutiérrez:

Gracias, diputada presidenta.

Yo me quiero referir, al igual como lo hizo el diputado Gourzong, pero me quiero referir al diputado Villalta, en cuando a lo que enseñó hoy con respecto a la situación que están viviendo en Desamparados, específicamente en San Juan de Dios, porque yo tengo dos años donde le puedo enseñar más de dos ampos completos llenos de información en dándole seguimiento a reuniones con el DIE.

Esto ha sido realmente preocupante y le quiero manifestar que me alegra que se haya podido evidenciar y que otro diputado se sume a esta situación, porque en realidad no solo del tema del banco, el Ministerio ha sido omiso en esta situación.

Tenemos un expediente en donde, y varios…, el expediente donde tengo varias comunicaciones en donde las respuestas es que es por culpa del banco; no, que es que faltó el documento; o sea, son mil excusas para justificar lo que está viviendo hoy una comunidad como San Juan de Dios de Desamparados.

Y le echa la culpa el Ministerio al banco. Aquí hay ambas partes que están fallando, tanto el Ministerio como el banco, tiene la responsabilidad de priorizar las inversiones, pero por supuesto, como no tenían experiencia, como la plata no es de ellos, siguen despilfarrando y no le importa en donde se gasten los recursos, mientras la gente que realmente los necesita está viéndola a palitos y esto es una irresponsabilidad.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Tiene la palabra, por el orden, la diputada Guido Pérez, doña Laura.

Diputada Laura Guido Pérez:

Presidenta, una respetuosa solicitud por el orden.

Es que se nos ha hecho costumbre en que se vuelve una extensión del control político los minutos finales y yo sé que usted otorga la palabra de buena fe, pero esto es un tema, pues de autocontrol también.

Creo que esto ya se ha vuelto bastante recurrente. Para una, por supuesto, es muy tentador responderles a los diputados que los recursos de la 32 vienen el sexto presupuesto extraordinario, que está por ser convocado y que ya había sido parte de la discusión del cuarto, o que un fideicomiso no puede el Ministerio de Educación recibir las obras y supervisarlas, hasta que no haya sido terminado.

Sin embargo, si vamos a abrir entonces los debates del orden del control político después de una forma amplia, entonces nosotros vamos a tener la necesidad también de hacer aclaraciones y esto se nos puede volver interminable.

Por lo tanto, yo espero que haya un compromiso de las partes de que respetemos el tiempo que nos corresponde y no hagamos estas extensiones como una costumbre que se está repitiendo constantemente.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señora diputada.

Claramente, entiendo el compromiso que usted hace o el llamado a las partes. No hay forma de que desde la Presidencia se sepa qué va a señalar cada diputado, espacio en el cual las distintas fracciones, incluyendo la que usted representa, ha hecho.

Tiene la palabra por el orden la diputada Azofeifa Trejos, Marulin.

Diputada Marulin Azofeifa Trejos:

Gracias, presidenta.

Aprovecho la oportunidad que la diputada Guido menciona lo siguiente y no me voy a poder quedar callada por la alusión que mencionó el diputado David Gourzong.

Los diputados que fuimos electos de la provincia de Limón jamás nos podemos quedar callados, e iba a dejar omiso esto, pero hizo la alusión de los diputados de la provincia de Limón.

Los diputados de la provincia de Limón hemos sido engañados, y creo y vamos a revisar vea, con lupa, ese presupuesto que está mencionando la diputada, porque nosotros, los diputados, no vamos a seguir aceptando ningún presupuesto extraordinario, si no nos tienen claridad en la provincia de Limón.

La provincia de Limón le está ardiendo. La ruta 32 es la realidad que viven todos, desde el turismo, la economía, la importación, la exportación y esto, atolillo con el dedo no nos van a seguir haciendo más a nosotros.

Así que yo llamo, más bien, al orden al Gobierno, porque nosotros, los limonenses, no podemos permitir que esto nos sigan haciendo y engañando. Reuniones tras reuniones, tenemos ya no sé cuánto, yo ya estoy cansada de reuniones. Queremos ver acciones y eso llamo al orden, más bien, al Gobierno, para que nos digan la respuesta y la ruta.

Eso de mil doscientos treinta y nueve días y ahora más de cuatro mil días…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 20.873, LEY PARA PREVENIR Y SANCIONAR EL ACOSO LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

Inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen afirmativo unánime.

El dictamen se puede localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/0Dictamen%20Exp.%2020.873.pdf

Para explicar el dictamen las y los proponentes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

En este caso se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/20.873/20.873%20Primer%20d%C3%ADa%204-8-2021.pdf

EXPEDIENTE N.º 21.150, REFORMA DE LOS INCISOS Ñ) Y O) Y ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL AL INCISO P) DEL ARTÍCULO 52 Y REFORMA DEL ARTÍCULO 148 DE LA LEY 8765, CÓDIGO ELECTORAL, DEL 19 DE AGOSTO DEL 2009 PARA UNA EFECTIVA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Continúa la discusión en el trámite de primer debate en el primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 4)

Pero se han presentado nuevas mociones de fondo vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/21.150/21.150%20Segundo%20d%C3%ADa%2028-7-2021.pdf

Se les recuerda a las señoras y señores diputados que hoy vence el plazo para la presentación de mociones y se les informa que dichas mociones se recibirán hasta las dieciocho horas.

EXPEDIENTE N.º 21.534, LEY PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, EL LIBRO Y LAS BIBLOTECAS

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el segundo y último informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 5)

Deseo consultar a las señoras y señores diputados si alguien va a presentar mociones de reiteración.

Las mociones de reiteración serán de recibo a partir del anuncio del último informe vía artículo 137.

En este caso, hay un diputado que ha señalado que estará reiterando.

En este caso, quisiera comunicar que, de conformidad con el artículo 138 del Reglamento, las señoras y señores diputados podrán presentar mociones de reiteración a partir de este momento y hasta el día de mañana viernes 6 de agosto del 2021 por ser el siguiente día hábil.

Las mociones deben ser presentadas en la Secretaría del Directorio, oficina que estará abierta en el horario habitual para presentación de mociones; a saber, de las nueve horas hasta las doce horas.

EXPEDIENTE N.º 22.190, MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 104 Y 111 DE LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE N.º 7554. DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1995

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 6)

No se han presentado más mociones de fondo.

Deseo consultar a las señoras y señores diputados si alguien va a presentar mociones de reiteración.

En consecuencia, inicia la discusión por el fondo. En el fondo en el trámite de primer debate, cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Treinta y dos diputadas y diputados presentes en el salón en este momento.

No hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Treinta y nueve diputadas y diputados presentes en el salón.

¿El expediente 22.190 fue suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Iniciar votación.

Monge Granados, Hoepelman Páez.

Finalizar votación.

Treinta y ocho votos a favor, uno en contra. Aprobado el expediente 22.190.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 22190

Para (Voto: 38)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
José María Guevara Navarrete	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Niño Gutiérrez Karine
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés
Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Contra (Voto: 1)

Rodríguez Steller Erick

No-Votación (Total: 7)

Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Dolanescu Valenciano Dragos
Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan	Ramos González Welmer
Vargas Víquez Otto Roberto		

Se señala para el inicio de la discusión, en el trámite de segundo debate, el martes 10 de agosto del 2021.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 21.834, DECLARACIÓN DEL 10 DE DICIEMBRE COMO DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y ADICIÓN DEL INCISO G) AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 2160, LEY FUNDAMENTAL DE EDUCACIÓN, DE 25 DE SETIEMBRE DE 1957

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el segundo y último informe de mociones de fondo, vía artículo 137. (Ver anexo 7)

Deseo consultar a las señoras y señores diputados si alguien va a presentar mociones de reiteración.

En consecuencia, al no haber ningún diputado o diputada presentando mociones de reiteración, inicia la discusión por el fondo.

Por el fondo, en el trámite de primer debate, cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

Tiene la palabra el diputado Muñoz Céspedes, don Wálter, por veinte minutos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Muchas gracias, señora presidenta.

Y buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Se plantea en este proyecto la declaración de un día del mes de diciembre como el Día de los Derechos Humanos, día que en especial me recuerda la fecha del 10 de diciembre cuando tuvimos la oportunidad, con un grupo de médicos, de asistir a Oslo en Noruega, para recibir a nombre de la organización el Premio Nobel de la Paz de 1985, que casualmente dábamos la lucha por la defensa del planeta contra las armas nucleares, armas químicas y armas biológicas.

Y, sin lugar a dudas, hoy, conmemorando un aniversario más, mañana de la bomba de Hiroshima y Nagasaki, que fue lanzada contra una ciudad y en un solo tracto eliminó a ciento cuarenta mil personas y, posteriormente, a setenta mil en Nagasaki, nos pone a pensar qué tan importante es definir un día para la declaración de los derechos humanos, pero definir los derechos humanos.

Y en un país como Costa Rica, la primera pregunta que nos hacemos es si realmente celebrar un día tiene que ir aparejado de la obtención de ese derecho humano. El derecho al trabajo, por ejemplo, en un país con quinientas mil personas desempleadas; el derecho a la salud y a la vacunación en forma oportuna en un sistema colapsado; el derecho a la educación pública.

Hoy se hace una denuncia de las pésimas condiciones de la infraestructura educativa.

El derecho a la alimentación en un país donde el costo de la vida cada día aumenta en especial para los alimentos; el derecho al acceso a los medicamentos, donde este Gobierno no ha querido el control de precios; el derecho realmente a una calidad de vida que ha sido producto de muchas generaciones y muchos gobiernos en Costa Rica y que desafortunadamente en los últimos gobiernos se ha visto plasmada con otros objetivos.

Yo he dicho que Costa Rica tiene tres etapas fundamentales, un país reconocido mundialmente por su democracia y por los derechos humanos: los costarricenses que fundan la República y la desarrollan, los costarricenses que vienen a fortalecer el Estado de derecho y los últimos gobiernos que vienen a destruir el Estado de derecho.

Y entonces, qué bonito es declarar el 10 de diciembre como el Día de los Derechos Humanos, por supuesto, pero es que Costa Rica cada día más violenta esos derechos humanos. Y algunos comienzan a desviar la defensa de los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación.

No, los derechos humanos que quiere el costarricense es el derecho a los servicios básicos, aquellas posibilidades que lo hagan subsistir en una sociedad donde cada vez vemos más el deterioro de la calidad de vida.

Y la agenda parlamentaria no cambia, no cambia. Venimos acá a discutir proyectos que no transforman la vida de los costarricenses. Hay un alejamiento total con la sociedad.

Y hoy estaba compartiendo con un grupo que llega a apoyar un proyecto de ley, los damnificados del Nemagón por más de veinte años y nos dicen: ya estamos hartos, estamos cansados; díganle a los diputados que por qué razón no aprueban proyecto realmente que modifique nuestra condición.

Y a ellos les prometí dar un mensaje en este Plenario legislativo.

Ya es hora de que en esta Asamblea Legislativa las diferentes fracciones presentemos nuestros proyectos y que esos proyectos vayan en la dirección correcta.

Aquí han señalado que la provincia de Limón está olvidada, por supuesto, pues no solamente la provincia de Limón, todas, todas las provincias.

La pobreza no tiene ni ubicación, ni tiene género, ni tiene distinción, ha sido gobiernos que gobiernan para un grupo económico, y hacen a los ricos más ricos y a los pobres más pobres, ese es un derecho humano.

Entonces, no vengamos a decir vamos a declarar el Día de los Derechos Humanos, hagamos algo para que esos derechos humanos en Costa Rica realmente se reivindiquen.

Nunca como antes estamos tan convencidos que los derechos humanos deben traspasar las fronteras y deben convertirse en un derecho fundamental en todos los países, mientras la política divide, la humanidad nos une.

Y esa humanidad tiene que ser cada día más vistosa en el sentido de poder lograr rescatar lo bueno de este país y corregir lo malo.

Y este mensaje básicamente tiene como objetivo fundamental entender que con la aprobación de este proyecto estamos garantizando una celebración, pero con la discusión de este proyecto estamos garantizando una discusión fundamental sobre la Costa Rica que tenemos y sobre la Costa Rica que queremos.

Y la Costa Rica que queremos tienen que estar incluidos los derechos humanos de primera, de segunda y de tercera generación entendidos como aquellos que contribuyan a la mejor calidad de vida de todas las familias y por supuesto a lograr que en el mundo entero se conozca que los derechos humanos van más allá de principios fundamentales y tienen que extenderse hasta los derechos incluyendo el derecho a la conectividad, a la tecnología para poder superar la crisis tanto sanitaria como tecnológica y financiera provocada en los momentos actuales.

Entonces, creo que este proyecto de ley al igual que otras celebraciones que se han aprobado en este Plenario legislativo, tienen fundamentalmente un propósito que es permitir resaltar y exaltar el tema de los derechos humanos.

Bueno, yo soy presidente de una comisión latinoamericana de derechos humanos, y yo me pregunto lo que está sucediendo en los diferentes países como Nicaragua, como Venezuela, Cuba, Brasil, Argentina y todos los países centroamericanos debe llamarnos la atención porque ya el 10 de diciembre es una celebración mundial que tiene como concepto fundamental la muerte o la celebración de la muerte de don Alfred Nobel, y esa fecha casualmente se fundamenta en la posibilidad de poder reconocer los logros de muchas organizaciones o personas que hayan defendido los derechos humanos, que hayan luchado contra el armamentismo, o finalmente que hagan actos humanitarios.

Y nos parece entonces que un derecho fundamental de hoy, de cara a las próximas elecciones es la humanización de la política, darle rostro humano, entender que las políticas económicas que aquí se han discutido y se han aprobado no le llegan a la economía social ni a la economía familiar.

Y, por tanto, creo que esta discusión ojalá despierte el interés de otras fracciones de levantarse a parlamentar, a discutir, y no solamente a aprobar proyectos de ley que no inciden absolutamente en nada en el destino de los costarricenses.

Gracias, señora presidenta y me reservo el tiempo que me queda.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Tiene la palabra, por el orden, el diputado Prendas Rodríguez, Jonathan.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, presidente.

Para ver si nos puede regalar un receso de cinco minutos.

Muchas gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

¿De hasta cinco minutos, señor diputado? Se decreta un receso de hasta cinco minutos.

Ha vencido el tiempo del receso. Cuarenta y un diputadas y diputados presentes en el salón.

Don Pablo.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Para solicitarle un receso de cinco minutos.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

A solicitud de la fracción del Partido Unidad Social Cristiana, se amplía el receso hasta por cinco minutos más.

Ha vencido el receso.

Continuamos.

Cuarenta y dos diputados y diputadas presentes en el salón.

Don Pablo, ¿está pidiendo la palabra por el orden?

Tiene la palabra, por el orden, el diputado Abarca Mora.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Diputada presidente, es que están aquí haciendo la posible presentación de una moción. Le pido unos tres minutos.

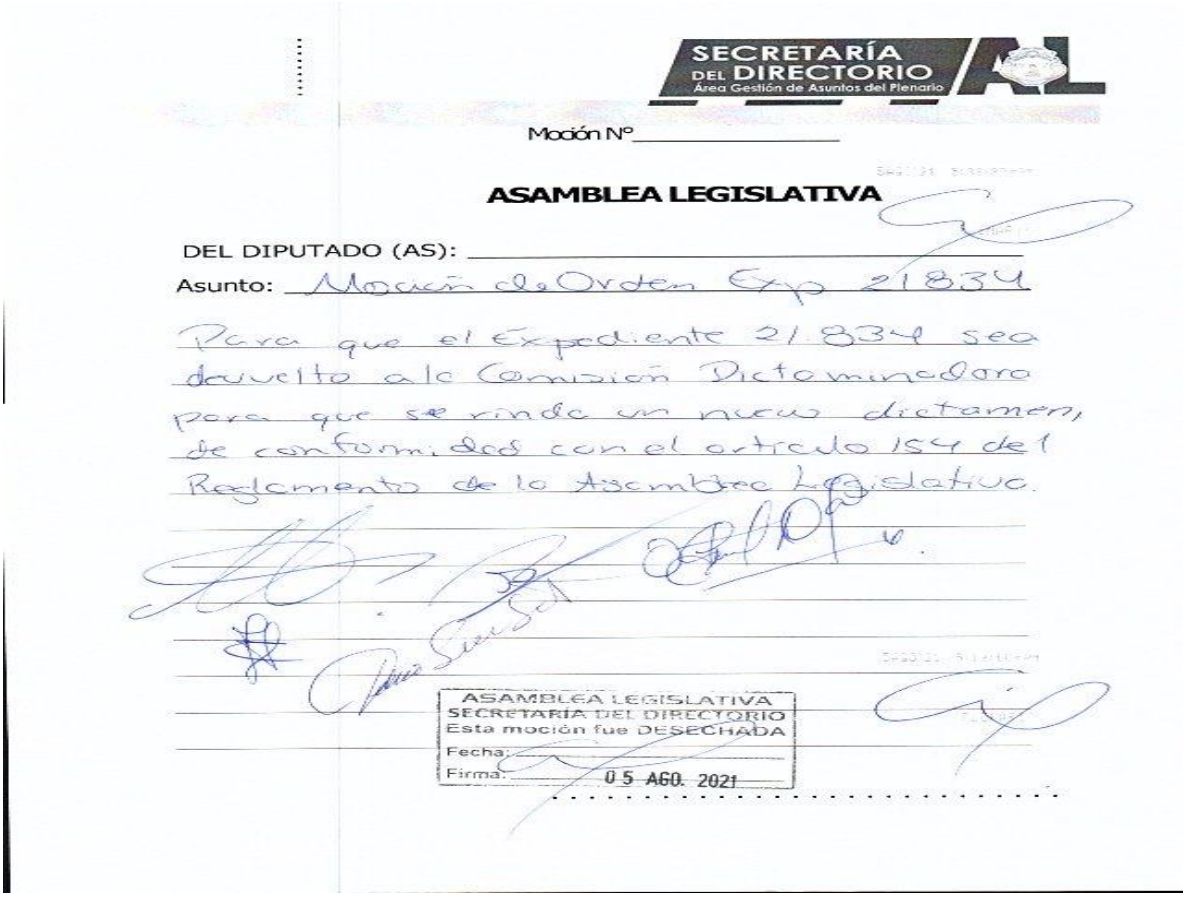
Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Diputado Abarca, ¿podría venir un momento, por favor?

Continuamos.

Se ha presentado una moción de orden, que le ruego a la señora secretaria darle lectura.

Primera secretaria Aracelli Salas Eduarte:



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área Gestión de Asuntos del Plenario

Moción Nº_____

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS): _____

Asunto: Moción de Orden Exp 21834

Para que el Expediente 21.834 sea devuelto a la Comisión Dictaminadora para que se rinda un nuevo dictamen, de conformidad con el artículo 154 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 05 AGO. 2021
Firma: _____

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Tiene la palabra el diputado Prendas Rodríguez Jonathan hasta por cinco minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, compañera.

Compañeros y compañeras, este proyecto merece afinar el lápiz y merece afinar el lápiz para que todos los que van a ver la ley los que van a aplicar la ley sepan exactamente qué es lo que se está entendiendo, y más que todo en el inciso g) del artículo 3 donde hay, siempre ha habido desde el inicio del proyecto un punto de discordia, punto a negociar.

De hecho, en el primer día de mociones se había llegado a un acuerdo con la compañera Nidia Céspedes y en el segundo día por moción de otro compañero se devolvieron adonde estaban y echaron para atrás el acuerdo con Nidia habiéndole dado la palabra de que se iba a sostener.

Esa disyuntiva entre llegamos a un acuerdo y después nos devolvemos sin avisar. No estoy diciendo que no lo puedan devolver, sino que fue sin avisar, pues genera la sensación de revisar la redacción.

Y es revisar porque lo que deberíamos es generar una aclaratoria en el inciso g) y para eso hay que devolverlo a comisión, puede ser por un plazo específico de una semana si así lo tienen a bien.

No tenemos el más mínimo problema por la cantidad de días, más bien es la comisión la que tiene que definir si sesiona extraordinariamente dos días, dos días se devuelve y aclaramos donde todos estemos exactamente entendiendo lo mismo.

La propuesta de nuestro partido que ya conversamos con los compañeros de la Unidad que les comentamos a alguna compañera del PIN que alguna compañera de Restauración también vio, es que el inciso g) para hacer aclaratorio debería decir el estudio y comprensión del contenido de Declaración Universal de los Derechos Humanos así como la Convención Americana sobre Derechos Humanos y su protocolo adicional en materia de derechos económicos sociales y culturales orientándose hacia el pleno derecho de la personalidad humana y del sentido de su dignidad así como del pluralismo ideológico.

Esa aclaración es sustantiva, no es cualquier cosa, y es lo que genera la tranquilidad para que el implementador de la ley tenga claridad de hasta dónde y qué es lo que va a enseñar para que todos lo tengamos totalmente comprendido.

Hay un punto adicional que no está de por demás que ya se ha reconocido en la doctrina internacional de derechos humanos y que está avalada por los diferentes códigos tanto de la niñez como el civil y es que de igual manera, y esta es la parte

que se puede discutir y afinar el lápiz de igual manera se respetará y garantizará el derecho de los padres a escoger el tipo de educación que habrá de dársele a los hijos de acuerdo a lo establecido con el protocolo adicional precitado no al azar y no a mano alzada con lo que acabo de leer.

Como les digo esto ya está en el código de niñez y el código civil, no estamos descubriendo el agua tibia, solo que en esta ley tiene que hacerse la coletilla para que pueda quedar claro.

Pero más allá de toda esta discusión es que el inciso g) actualmente es literalmente línea y media donde entra cualquier tipo de interpretación y creemos y juzgamos de que eso puede ser malo para efectos de la misma ley y para cualquiera que quiera comprenderlo.

Simplemente, compañeros, es valorar, mi estimado amigo Jorge, simplemente dos días, no pedimos más de eso, lo que dure en ir y venir y se tramita.

Podemos afinar esta redacción sin ningún problema sentándonos con usted. Lo que queremos es tener tranquilidad de cuál es el alcance de ese inciso g) que ahorita quedó muy limitado en cantidad de texto, lo que hace que sea demasiado genérico en su aplicación y que puede generar una zona gris, pues, complicada para poder, pues, trabajar; simplemente es eso.

Y que nosotros, podamos ver que con esta redacción o aún afinándolo con usted, podamos pues darle la votación como corresponde al proyecto, que no dudo que venga de una buena intención de su parte, pero que creemos que hay que seguir afinando y más, al revestir un acuerdo que se tenía con la compañera Nidia Céspedes.

Simplemente es eso, es un…, es más, hasta por cantidad de días, si nos ponemos de acuerdo, se puede devolver igual, como les digo, ustedes son los que tienen que definir la cantidad de días, de acuerdo a la voluntad de la comisión para poder resolver este problema.

Gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa, en el tiempo restante, la diputada Shirley Díaz, hasta por diecisiete segundos. Es una moción en conjunto de cinco minutos.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchas gracias, presidenta.

Brevemente, queremos afinar un poquito el proyecto. Hay muy buena intención de salir adelante con él, pero creo que es una oportunidad que vale la pena para llevar adelante un consenso en este Parlamento.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cuarenta y un diputadas y diputados presentes en el salón.

Cerrar puertas.

Iniciar votación.

Avendaño Calvo, Muñoz Fonseca.

Finalizar votación.

Dieciocho votos a favor, veinticuatro en contra. Rechazada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN DEVOLVER A COMISION EXP 21834

Para (Voto: 18)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Díaz Mejías Shirley
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hoepelman Páez Harllan	José María Guevara Navarrete
Prendas Rodríguez Jonathan	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés

Contra (Voto: 24)

Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guido Pérez Laura	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
León Marchena Yorleni	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Morales Mora Victor Manuel	Niño Gutiérrez Karine	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa

No-Votación (Total: 5)

Aiza Campos Luis Antonio	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Dolanescu Valenciano Dragos
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Vargas Víquez Otto Roberto	

Abrir puertas.

Continúa la discusión en el expediente.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Cerrar puertas. Iniciar votación.

Segreda Sagot, Guevara Navarrete.

Finalizar votación. Veintisiete votos a favor, dieciséis en contra. Aprobado el expediente 21.834.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 21834

Para (Voto: 27)

Acuña Cabrera Ivonne	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Corrales Chacón María José	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guido Pérez Laura	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
León Marchena Yorleni	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Morales Mora Victor Manuel	Niño Gutiérrez Karine	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa

Contra (Voto: 16)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Díaz Mejías Shirley	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hoepelman Páez Harllan
José María Guevara Navarrete	Prendas Rodríguez Jonathan	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Rodríguez Steller Erick	Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria
Solís Quirós María Inés		

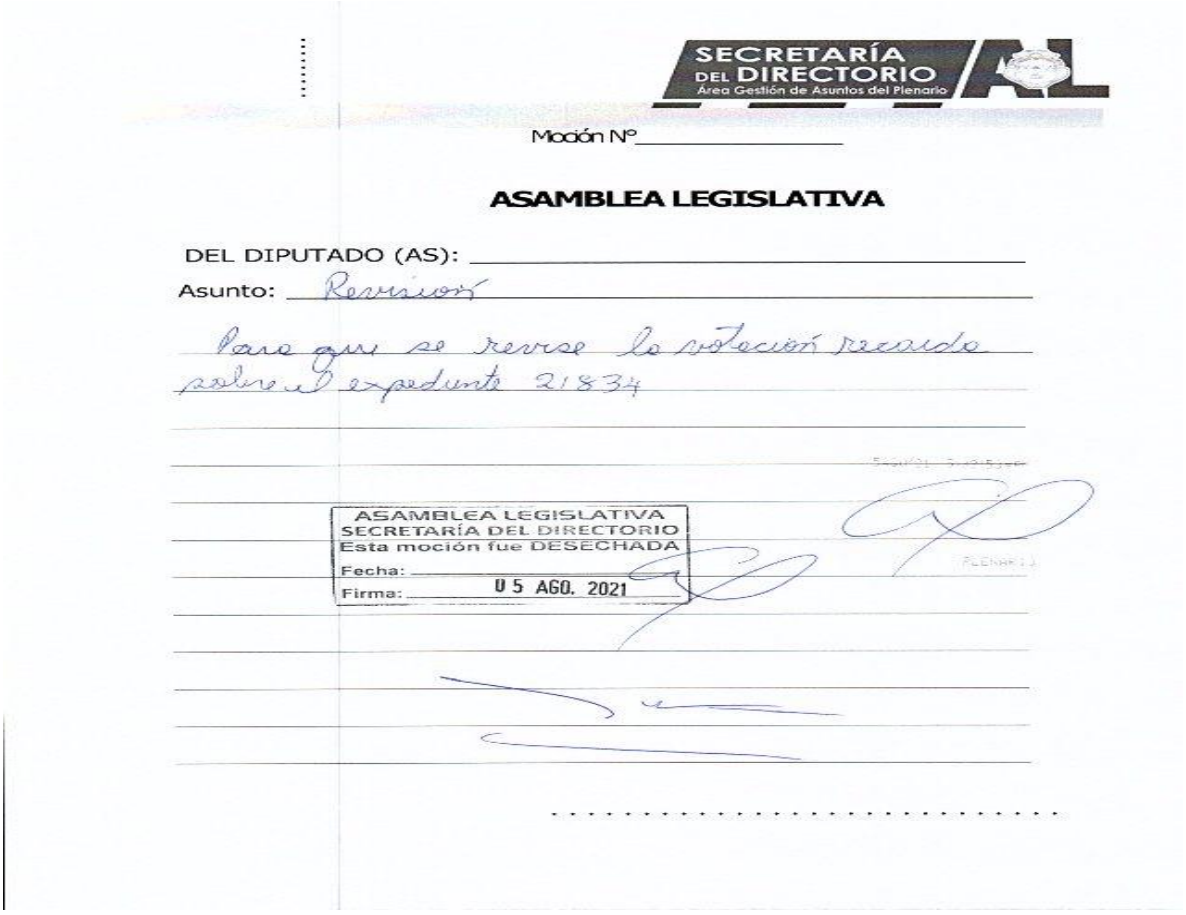
No-Votación (Total: 5)

Aiza Campos Luis Antonio Dragos	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Dolanescu Valenciano
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Vargas Víquez Otto Roberto	

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de orden que le solicito a la señora secretaria dar lectura.

Primera secretaria Aracelly Salas Eduarte:


SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área Gestión de Asuntos del Plenario

Moción Nº_____

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS): _____

Asunto: Revisión

Para que se revise la votación recaida sobre el expediente 21834

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 05 AGO. 2021
Firma:

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

En discusión la moción.

Suficiente….

Tiene la palabra la diputada Acuña Cabrera, no, no es proponente.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Cerrar puertas.

Cuarenta y tres diputados y diputadas presentes en el salón.

Cerrar puertas.

Iniciar votación.

Volio Pacheco, Niño Gutiérrez, Acuña Cabrera, Corrales Chacón, Hidalgo Herrera, Vega Rodríguez, Gourzong Cerdas, Hoepelman Páez, Acuña Cabrera.

Finalizar votación.

Doce votos a favor, treinta en contra. Rechazada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION PRIMER DEBATE EXP 21834

Para (Voto: 12)

Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Díaz Mejías Shirley
Gómez Obando Giovanni Alberto	Hoepelman Páez Harllan	José María Guevara Navarrete
Prendas Rodríguez Jonathan	Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés

Contra (Voto: 30)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Corrales Chacón María José	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	León Marchena Yorleni	Monge Granados María Vita
Montero Gómez Catalina	Morales Mora Victor Manuel	Niño Gutiérrez Karine
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Sánchez Carballo Enrique	Thompson Chacón Roberto Hernán
Valladares Rosado Paola Alexandra	Vega Rodríguez Paola Viviana	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa

No-Votación (Total: 6)

Aiza Campos Luis Antonio	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Dolanescu Valenciano Dragos
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Rodríguez Steller Erick	Vargas Víquez Otto Roberto

Abrir puertas.

Tiene la palabra, por el orden, la diputada Acuña Cabrera, doña Ivonne.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, diputada presidenta.

Solamente quiero dejar en claro que he votado a favor el día de hoy este proyecto, entendiéndose que es para la enseñanza de la carta fundamental, no para interpretaciones antojadizas de dicha carta.

Y creo que es importante que enseñemos que todos los costarricenses debemos respetar los derechos humanos, todos los derechos humanos, todos los derechos humanos.

Pero no que sea objeto de interpretación, creo que el espíritu del legislador debe quedar claro en este proyecto de ley, y que Costa Rica ha sido una bandera importante de paz, una bandera importante de vida, y que esperamos que nuestra Constitución Política continúe siendo respetada en todos sus alcances.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Valladares Rosado, doña Paola, hasta por dos minutos.

Diputada Paola Valladares Rosado:

Gracias, presidenta.

Solo dos cositas, primero aclarar que el diputado de la acera del frente dijo que habíamos violentado un acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos que supuestamente se había tenido con la diputada Nidia Céspedes, eso no es cierto.

La Comisión de Derechos Humanos mantuvo siempre los acuerdos que se suscribieron con la diputada en mención, yo soy parte de esa comisión y así fue, entonces, también para aclarar eso.

Y lo segundo, que me parece importante y que lo manifestaba en alguna oportunidad en dicha comisión, el tener claridad sobre cuál es la carta fundamental de los derechos humanos y el desconocimiento que incluso entre nosotros mismos existe, da aún más razones por las cuales es importantísimo que logremos aprender

desde pequeños cuál es el alcance de esa carta fundamental de los derechos humanos.

Porque aquí nos inventamos cosas, vemos fantasmas donde no los hay, cuando hay una carta fundamental que fue así consignada desde 1948, de ahí la importancia de la educación desde las etapas tempranas en lo que son los derechos humanos fundamentales.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Céspedes Cisneros, doña Nidia, por la alusión hasta por dos minutos.

Diputada Nidia Céspedes Cisneros:

Gracias, presidenta.

Mire, compañeros, no podemos pasar esto en alto, creo que el diputado Jorge Fonseca, el ano antepasado llegó a tocar la puerta a mi oficina, y me dijo que habláramos y le dije: claro que sí, compañero, para eso estamos, vamos a hablar.

Y llegamos a un acuerdo, no sé si él se acordará del acuerdo que tuvimos, hicimos algo en conjunto con su despacho.

Pero también me acuerdo, compañeros, cuando estuvimos en la Comisión de Derechos Humanos donde una compañera también nos dijo que había gente ignorante que no entendía o no sabía qué eran derechos humanos, le reclamé y le dije: seguramente soy una ignorante en esto, porque defiendo el 10 de diciembre para que se proclame como el Día de los Derechos Humanos, pero lo que no entiendo es que se imponga en las escuelas y en los colegios el estudio de estos derechos, donde no explican cuáles son los que se van a estudiar.

Entonces, seguramente habrá muchas personas, como le dije a esta diputada, ignorantes como mi persona, donde no sabemos qué son los derechos humanos. Tenemos que defender todos los derechos, así como lo dijo el doctor Muñoz, no unos pocos.

Y ojalá se pudiera complementar esto y poder hablar porque, compañero Coco, usted me dio su palabra y parece que no la va a cumplir.

Así que gracias, señora presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Solicita la palabra por el orden la diputada Monge Granados, María Vita.

Les recuerdo muy respetuosamente a los compañeros que estamos a la mitad de la agenda del día de hoy.

Diputada María Vita Monge Granados:

Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a ser muy breve. Celebro que se haya votado en primer debate este proyecto, celebro que nuestros niños y jóvenes tengan el derecho de conocer cuáles son sus derechos y que así luchen en pro de ellos.

Que luchemos, así como lo hacemos nosotros hoy en día, a veces se nos violentan nuestros derechos, pues que estos niños tengan el conocimiento para que no permitan más discriminación en este país como la que hemos vivido.

Yo creo que aquí todos conocemos qué son derechos humanos, sin lugar a dudas, y eso es lo que se va a fomentar desde ahora en este proyecto que, don Jorge, muchísimas gracias porque usted ha sido fiel a este proyecto. Lo hemos trabajado, le hemos hechos cambios, tuvimos que recibir más de cien mociones en este proyecto, pero que hoy es una realidad.

Muchísimas gracias, don Jorge, muchísimas gracias, compañeros, por el voto afirmativo a este proyecto tan importante.

Gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Niño Gutiérrez.

Diputada Karine Niño Gutiérrez:

Gracias, presidenta.

Yo voy a ser sumamente breve. Igual, mi intervención es en la línea de la diputada Monge, porque quiero reconocer la labor que ha realizado la Comisión de Derechos Humanos en realmente en poner en conocimiento cuáles son las intenciones de este proyecto y no desviar la atención.

Y quiero reconocer al diputado, mi compañero de bancada, don Jorge Fonseca, por el ahínco en llevar a cabo esta votación y este proyecto, y hacer claro y de conocimiento público que lo que busca este proyecto es poner en conocimiento de todos los habitantes de Costa Rica la Declaración Universal de Derechos Humanos. Es eso únicamente.

Por favor, para que tengamos claro que eso es lo que busca este proyecto.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate en el expediente 21.834 el martes 10 de agosto del 2021.

EXPEDIENTE N.° 21.635, CREACIÓN DE LA OFICINA DE LA PERSONA ADULTA MAYOR Y DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN LAS MUNICIPALIDADES

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el primer informe de mociones de fondo vía artículo 137 (Ver anexo 8)

No se han presentado más mociones de fondo.

Deseo consultar a las señoras y señores diputados si alguno va a presentar mociones de reiteración.

En consecuencia, inicia la discusión por el fondo. Por el fondo, en el trámite de primer debate cada diputado y diputada puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Treinta y nueve diputados y diputados presentes en el salón.

Iniciar votación.

Benavides Jiménez, Gourzong Cerdas, Valladares Rosado, Sánchez Carballo, Gómez Obando, Hoepelman Páez, Benavides Jiménez, Valladares Rosado.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, cero en contra. Aprobado el expediente 21.635.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 21635

Para (Voto: 39)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guido Pérez Laura	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	José María Guevara Navarrete
León Marchena Yorleni	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Niño Gutiérrez Karine
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés
Thompson Chacón Roberto Hernán	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vega Rodríguez Paola Viviana
Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 9)

Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton	Dolanescu Valenciano Dragos
Gómez Obando Giovanni Alberto	Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Rodríguez Steller Erick	Sánchez Carballo Enrique	Vargas Víquez Otto Roberto

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el martes 10 de agosto del 2021.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 22.158, LEY PARA ESTABLECER EL FEMICIDIO AMPLIADO

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el segundo y último informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 9)

Deseo consultar a las señoras y señores diputados si alguien va a presentar mociones de reiteración.

En consecuencia, inicia la discusión por el fondo. Por el fondo, en trámite de primer debate, cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Treinta y nueve diputadas y diputados presentes en el salón.

Iniciar votación.

Alvarado Arias, Avendaño Calvo, Corrales Chacón.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, cero en contra. Aprobado el expediente 22.158.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 22158

Para (Voto: 39)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo
Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guido Pérez Laura	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	José María Guevara Navarrete
León Marchena Yorleni	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter	Niño Gutiérrez Karine
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer
Salas Eduarte Aracelly	Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés
Thompson Chacón Roberto Hernán	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vega Rodríguez Paola Viviana
Viales Villegas Gustavo Alonso	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

Alvarado Arias Mileyde	Dolanescu Valenciano Dragos	Gómez Obando Giovanni Alberto
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick
Sánchez Carballo Enrique	Vargas Víquez Otto Roberto	

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el jueves 12 de agosto del 2021.

Tiene la palabra, por el orden, la diputada Vega Rodríguez, doña Paola.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, presidenta.

En segundo debate tendremos la oportunidad de explicar lo que significa esta ley, pero hoy les hicimos justicia a personas como Allison Bonilla, como María Luisa Cedeño y como Luanny Salazar, y como sus familias, así que darles las gracias por ellas y por todas las mujeres que a partir de ahora van a tener memoria y justicia, y que suene duro que vivas nos queremos.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Tiene la palabra Corrales Chacón, María José, por el orden.

Diputada María José Corrales Chacón:

Gracias, presidenta.

Para solicitarle un receso de hasta diez minutos, por favor.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Se decreta un receso de hasta cinco minutos.

Se reanuda la sesión.

EXPEDIENTE N.º 21.562, MODIFICACIÓN Y ADICIÓN DE VARIAS LEYES PARA EXTENDER LOS BENEFICIOS DEL ECOTURISMO Y EL TURISMO RURAL COMUNITARIO A LAS COMUNIDADES RURALES Y COSTERAS

Continúa la discusión en el trámite de primer debate, con el primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 10)

Pero se han presentado nuevas mociones de fondo vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/21.562/21.562%20Segundo%20d%C3%ADa%204-8-2021.pdf

Se les recuerda a las señoras y señores diputados que hoy vence el plazo para estas mociones de fondo, que se reciben antes de las dieciocho horas.

EXPEDIENTE N.° 22.412, AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA PROMOVER LA DISMINUCIÓN DE LA MOROSIDAD DE SUS CONTRIBUYENTES Y FACILITAR LA RECAUDACIÓN

Continúa la discusión en el trámite de primer debate. Debo advertir que ya no hay más mociones de fondo; en consecuencia, inicia la discusión por el fondo.

Por el fondo, en el trámite de primer debate cada diputado y diputada puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Iniciar votación.

Avendaño Calvo, Fonseca Fonseca, Thompson Chacón, Niño Gutiérrez, Valladares Rosado, Díaz Mejía, Viales Villegas.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, cero en contra. Aprobado el expediente 22.412.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 22412

Para (Voto: 39)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Azofeifa Trejos Marolin Raquel
Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón	Cascante Cascante Oscar Mauricio
Castillo Méndez Mario Eduardo	Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guido Pérez Laura	Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina
Hoepelman Páez Harllan	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	José María Guevara Navarrete
León Marchena Yorleni	Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina
Morales Mora Victor Manuel	Niño Gutiérrez Karine	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Salas Eduarte Aracelly
Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Valladares Rosado Paola Alexandra	Viales Villegas Gustavo Alonso
Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 8)

Chacón Monge Luis Fernando	Dolanescu Valenciano Dragos	Gómez Obando Giovanni Alberto
Muñoz Fonseca Pedro Miguel	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el jueves 12 de agosto del 2021.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 22.160, LEY PARA POTENCIAR EL FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE MEDIANTE EL USO DE VALORES DE OFERTA PÚBLICA TEMÁTICOS

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el segundo y último informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 11)

Deseo señalar que la diputada María Inés Solís Quirós ha presentado un oficio, mediante el cual manifiesta que va a presentar mociones de reiteración.

De manera tal que en el expediente 22.160, se comunica que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento las señoras y señores diputados podrán presentar mociones de reiteración a partir de este momento y hasta el día de mañana viernes 6 de agosto del 2021, por ser el siguiente día hábil.

Las mociones deben ser presentadas en la Secretaría del Directorio, oficina que estará abierta en el horario habitual para presentación de mociones; a saber, de las nueve horas hasta las doce horas.

Esta Presidencia desea informar que, de conformidad con el artículo 114 del Reglamento, asignó comisión a setenta y cinco proyectos de ley, los cuales se harán constar en el acta respectiva. (Ver anexo12)

Al ser las dieciocho con cinco minutos y debidamente autorizada, se levanta la sesión.

Muy buenas tardes.

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Aracelly Salas Eduarte
Primera secretaria

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

Puestas a despacho

20885	04/08/2021	Vargas Víquez, Otto Roberto	ordinaria N°32
22526	04/08/2021	Dolanescu Valenciano, Dragos	ordinaria N°32
22562	04/08/2021	Dolanescu Valenciano, Dragos	ordinaria N°32
22592	04/08/2021	Dolanescu Valenciano, Dragos	ordinaria N°32
22555	04/08/2021	Dolanescu Valenciano, Dragos	ordinaria N°32
21209	04/08/2021	Avendaño Calvo, Carlos Luis	ordinaria N°32
21252	04/08/2021	Avendaño Calvo, Carlos Luis	ordinaria N°32
21272	04/08/2021	Avendaño Calvo, Carlos Luis	ordinaria N°32
21313	04/08/2021	Avendaño Calvo, Carlos Luis	ordinaria N°32
21353	04/08/2021	Avendaño Calvo, Carlos Luis	ordinaria N°32
21406	04/08/2021	Avendaño Calvo, Carlos Luis	ordinaria N°32
21525	04/08/2021	Avendaño Calvo, Carlos Luis	ordinaria N°32
21544	04/08/2021	Avendaño Calvo, Carlos Luis	ordinaria N°32
21963	04/08/2021	Avendaño Calvo, Carlos Luis	ordinaria N°32
21733	04/08/2021	Avendaño Calvo, Carlos Luis	ordinaria N°32
21887	04/08/2021	Avendaño Calvo, Carlos Luis	ordinaria N°32
21915	04/08/2021	Avendaño Calvo, Carlos Luis	ordinaria N°32
21985	04/08/2021	Avendaño Calvo, Carlos Luis	ordinaria N°32
21998	04/08/2021	Avendaño Calvo, Carlos Luis	ordinaria N°32
22197	04/08/2021	Avendaño Calvo, Carlos Luis	ordinaria N°32
22209	04/08/2021	Avendaño Calvo, Carlos Luis	ordinaria N°32
22223	04/08/2021	Avendaño Calvo, Carlos Luis	ordinaria N°32
22255	04/08/2021	Avendaño Calvo, Carlos Luis	ordinaria N°32
22308	04/08/2021	Avendaño Calvo, Carlos Luis	ordinaria N°32
22344	04/08/2021	Avendaño Calvo, Carlos Luis	ordinaria N°32
22451	04/08/2021	Avendaño Calvo, Carlos Luis	ordinaria N°32
22461	04/08/2021	Avendaño Calvo, Carlos Luis	ordinaria N°32
22512	04/08/2021	Avendaño Calvo, Carlos Luis	ordinaria N°32
22533	04/08/2021	Avendaño Calvo, Carlos Luis	ordinaria N°32
21649	04/08/2021	Avendaño Calvo, Carlos Luis	ordinaria N°32
21265	04/08/2021	Avendaño Calvo, Carlos Luis	ordinaria N°32
21262	04/08/2021	Vargas Víquez, Otto Roberto	ordinaria N°32
22532	04/08/2021	Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	ordinaria N°32
22495	04/08/2021	Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	ordinaria N°32
22407	04/08/2021	Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	ordinaria N°32
22268	04/08/2021	Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	ordinaria N°32
22224	04/08/2021	Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	ordinaria N°32
22068	04/08/2021	Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	ordinaria N°32
22053	04/08/2021	Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	ordinaria N°32
22032	04/08/2021	Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	ordinaria N°32
21648	04/08/2021	Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	ordinaria N°32
21034	04/08/2021	Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	ordinaria N°32
22480	04/08/2021	Chacón Monge, Luis Fernando	ordinaria N°32
21840	04/08/2021	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	ordinaria N°32
22335	04/08/2021	Niño Gutiérrez. Ana Karine	ordinaria N°32
22373	04/08/2021	Masís Castro, Erwen Yanan	ordinaria N°32
22305	03/08/2021	Cruickshank Smith, Eduardo Newton	ordinaria N°32
22082	03/08/2021	Cruickshank Smith, Eduardo Newton	ordinaria N°32
22417	03/08/2021	Cruickshank Smith, Eduardo Newton	ordinaria N°32
21093	03/08/2021	Cruickshank Smith, Eduardo Newton	ordinaria N°32
21339	03/08/2021	Cruickshank Smith, Eduardo Newton	ordinaria N°32
21592	03/08/2021	Cruickshank Smith, Eduardo Newton	ordinaria N°32
21629	03/08/2021	Cruickshank Smith, Eduardo Newton	ordinaria N°32
21644	03/08/2021	Cruickshank Smith, Eduardo Newton	ordinaria N°32

21763	03/08/2021	Cruickshank Smith, Eduardo Newton	ordinaria N°32
22040	03/08/2021	Cruickshank Smith, Eduardo Newton	ordinaria N°32
22041	03/08/2021	Cruickshank Smith, Eduardo Newton	ordinaria N°32
22264	03/08/2021	Cruickshank Smith, Eduardo Newton	ordinaria N°32
22374	03/08/2021	Cruickshank Smith, Eduardo Newton	ordinaria N°32
20989	03/08/2021	Cruickshank Smith, Eduardo Newton	ordinaria N°32
20948	03/08/2021	Cruickshank Smith, Eduardo Newton	ordinaria N°32
22551	03/08/2021	Villalta Flórez Estrada, José María	ordinaria N°32
22552	03/08/2021	Villalta Flórez Estrada, José María	ordinaria N°32
22567	03/08/2021	Villalta Flórez Estrada, José María	ordinaria N°32
22575	03/08/2021	Villalta Flórez Estrada, José María	ordinaria N°32
22578	03/08/2021	Villalta Flórez Estrada, José María	ordinaria N°32
20822	03/08/2021	Villalta Flórez Estrada, José María	ordinaria N°32
20822	03/08/2021	Acuña Cabrera, Ivonne	ordinaria N°32
20918	03/08/2021	Acuña Cabrera, Ivonne	ordinaria N°32
20947	03/08/2021	Acuña Cabrera, Ivonne	ordinaria N°32
22003	03/08/2021	Alvarado Arias, Mileidy	ordinaria N°32
21350	03/08/2021	Alvarado Arias, Mileidy	ordinaria N°32
22539	03/08/2021	Alvarado Arias, Mileidy	ordinaria N°32
22311	03/08/2021	Alvarado Arias, Mileidy	ordinaria N°32
22117	03/08/2021	Alvarado Arias, Mileidy	ordinaria N°32
22025	03/08/2021	Carranza Cascante, Luis Ramón	ordinaria N°32
21225	03/08/2021	Carranza Cascante, Luis Ramón	ordinaria N°32
20982	03/08/2021	Carranza Cascante, Luis Ramón	ordinaria N°32
21431	03/08/2021	Carranza Cascante, Luis Ramón	ordinaria N°32
21575	03/08/2021	Carranza Cascante, Luis Ramón	ordinaria N°32
20597	04/08/2021	Valladares Rosado, Paola Alexandra	ordinaria N°32
22607	04/08/2021	Thompson Chacón, Roberto Hernán	ordinaria N°32
22524	04/08/2021	Thompson Chacón, Roberto Hernán	ordinaria N°32
21209	04/08/2021	Niño Gutiérrez. Ana Karine	ordinaria N°32
21225	04/08/2021	Niño Gutiérrez. Ana Karine	ordinaria N°32
20538	05/08/2021	Azofeifa Trejos, Marulin	
22602	05/08/2021	Azofeifa Trejos, Marulin	

Anexo 2:

Diputada Mileidy Alvarado Arias:

Buenas tardes estimadas Diputadas Y Diputados, personas que nos siguen en las diferentes plataformas:

Hoy quiero hablarles del **abandono irresponsable** de las plantas estatales productoras de Asfalto, lo cual, en mi opinión **no es otra cosa que un negocio redondo,** a costa del bolsillo de todas las personas y en perjuicio del erario.

Desde que asumí la legislatura en 2018, con preocupación y la urgencia de recuperar la infraestructura vial de la provincia de Guanacaste, impulsé diversas gestiones para **reactivar la economía**, aumentando el Turismo y la facilidad de acceso a ciertos lugares.

Hice la denuncia ante **este plenario**, ante las **Instituciones** encargadas y ante la sociedad en general, del **desaprovechamiento injustificado** de este equipo, que le costó a los y las costarricenses, más de 3.800 millones de colones.

De parte de esta diputación **existieron innumerables solicitudes de reuniones con el Señor Ministro**, mismas que fueron constantemente reprogramadas por su despacho.

Pero, cuando se dio la oportunidad de tan esperada reunión, en octubre de 2018 **(¡5 meses después!**), se me indicó verbalmente la negativa de poner en funcionamiento dichas plantas, bajo el discurso de **"la no rentabilidad".**

Posterior a esto, en otra reunión, también, hice la propuesta a la **Federación de Municipalidades de Guanacaste,** de transferirles el bien inmueble y la maquinaria del tajo Chopo de Cañas, pero, en aquel entonces su presidente se negó a tal posibilidad bajo el mismo argumento de la **no rentabilidad**, posición que **no compartí en ese momento, ni ahora.**

No en vano, dijo el Exministro Valverde como consta en actas de la Comisión, lo siguiente: ***"De la misma manera que a mí me sale más barato el gallo pinto, cuando me lo hago en la casa y no en un restaurante."***

Ahora bien, con todas estas reprogramaciones a lo largo de meses, las trabas a dichas investigaciones, la sorpresiva directriz de cierre de las plantas, en contraste con los recientes casos de Corrupción, en torno a las obras de Infraestructura Vial del país, me lleva a la siguiente pregunta: **¿Por qué la alta Jerarquía del MOPT ordenó el cierre de las 4 plantas estatales productoras de asfalto?** Si mediante un informe emitido por el Departamento de Producción del MOPT, **se evidencia que,** para el año 2017 dicha planta operando a una productividad del 75%, podía producir la tonelada a un precio de 33.550 colones, mientras que, en el mercado nacional los precios rondaban entre 55 y 75.000 colones.

¿Y cuánto dinero se hubieran economizado las Administraciones Públicas y Municipales? No lo sabremos…

Además, se desprende de la investigación del expediente 20.930, que tanto el Exministro Carlos Villalta, como German Valverde, **INDICARON ESTAR EN TOTAL DESACUERDO CON LA DIRECTRIZ ACTUAL DEL MINISTRO MÉNDEZ** sobre cerrar las cuatro plantas estatales de asfalto, argumento en el que coincido, y que a mí parecer estanca aún más el desarrollo del país, a costo de los ciudadanos y posiblemente en beneficio de las ahora **Empresas Investigadas por corrupción en el caso cochinilla.**

Sin lugar a duda, esa directriz que emitió el MOPT, viene a ser fiel reflejo de lo que **NO DEBE PASAR** en la Administración Pública, ya que se traduce en la falta de planificación y despilfarro de dineros de los contribuyentes, sin mencionar que deja a las Municipalidades en estados de indefensión jurídica al verse obligadas a pagar caprichos y sobreprecios para el mantenimiento y creación de obra vial cantonal.

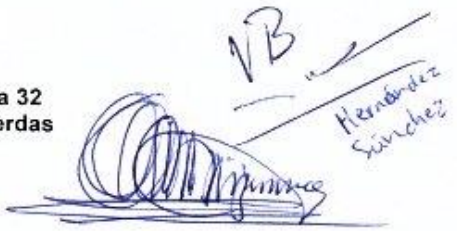
Por ello, ante la inacción del MOPT, insto a que apoyemos el traspaso del tajo chopo a la Federación de Municipalidades de Guanacaste, proyecto 21.196, quiénes ya manifestaron su anuencia, proyecto propuesto por la compañera

Montiel, mismo que beneficiaría en gran medida a la población nacional y a los cantones guanacastecos, por su punto estratégico de distribución.

Muchas gracias…

Anexo 3:

Control Político Diseño Ruta 32
Diputado David Gourzong Cerdas



Buenas tardes estimados compañeros y compañeras.

En esta tarde levanto la voz por todos los usuarios de la ruta 32 que hoy quisieran estar aquí para expresar su descontento con el Gobierno y no pueden. Las y los limonenses estamos cansados de las ambigüedades, silencios, desinterés y promesas incumplidas por parte del Poder Ejecutivo, y en especial del Ministro de Obras Públicas y Transportes, Rodolfo Méndez Mata, el presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada y el personal del CONAVI, con relación al proyecto de ampliación de la ruta 32.

Se nos ha dicho por parte del Gobierno que, con las prórrogas otorgadas a la empresa CHEC, la expectativa es que la obra finalice en 2022, sin embargo, en el informe de la Unidad Ejecutora del CONAVI, de julio de 2021, se señala que, de mantenerse el ritmo actual de la obra, esta finalizaría en abril del 2029. Ocho años después de lo prometido. Una situación que no puede achacarse directamente a la empresa constructora, sino a la ineficiencia del Estado para cumplir con su parte.

Todos nos hemos enterado como el pasado 20 de julio del 2020 se aprobó una moción en la comisión de Asuntos Hacendarios que el mismo Ministro Méndez Mata solicitó, para extraerle los pocos recursos disponibles con los que contaba el proyecto. Fueron nada más y nada menos que doce mil setecientos millones de colones que formaban parte de la contrapartida del proyecto de rehabilitación y ampliación de la Ruta Nacional N° 32, y lo transfirieron para inyectar recursos a las obras del GAM, que es utilizado como caballo de Troya para hacer campaña política; sin planificar o proyectar cómo van a restituir dichos recursos. A la fecha esta Asamblea Legislativa no conoce de la tramitación de ningún empréstito, ni ningún presupuesto extraordinario donde se contemple la reincorporación de recursos para la ruta 32.

A hoy, no conocemos cómo el MOPT, ente responsable de las expropiaciones hará frente al cumplimiento del contrato, pues no sabemos de dónde tomará recursos para hacer frente al pago de estas. Son más de 350 expropiaciones en trámite y el Ministro calla cuando se le consulta cómo van a pagarlas. Poniendo en riesgo, inclusive, aquellas que ya han sido tramitadas y que se encuentran sujetas a vencimientos de plazos.

Está claro que el Gobierno está utilizando los recursos públicos como caballo de Troya, para crear infraestructura con fines políticos - electorales, concentrando las inversiones en las zonas donde está el grueso de los votantes, afectando los proyectos que están fuera del GAM, como la ruta 32, que es la vía más importante para el comercio internacional. Se actúa sin una visión país.

El desinterés por parte del Presidente de la República, el Ministro del MOPT y el Poder Ejecutivo en general, se denota en la inexistencia de planos definitivos, violando con ello normas técnicas como es la CR-2010; incluyendo las obras esenciales o complementaria, la falta de definición sobre lo qué pasará con los puentes actuales y su reconstrucción, el financiamiento de los pasos de fauna que ordenó la Sala Constitucional, entre otra serie de preocupaciones que tienen las personas usuarias de esta carretera.

Quiero ser claro en señalar que deben tomarse acciones contundentes para garantizar la conclusión exitosa de la ruta 32, para aliviar la angustia de un pueblo cansado de falacias e incumplimientos, para que no tenga como única alternativa salir a la calle para exigir respuestas concretas y reclamar sus derechos.

Anexo 4:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
COMISION PERMANENTE ESPECIAL DE LA MUJER

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS
POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137
23 DE NOVIEMBRE DE 2020

REFORMA DE LOS INCISOS Ñ) Y O) Y ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL INCISO P) DEL ARTÍCULO 52, Y REFORMA DEL ARTÍCULO 148 DE LA LEY N 8765, CÓDIGO ELECTORAL, DE 19 DE AGOSTO DE 2009, PARA UNA EFECTIVA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

EXPEDIENTE N.º 21.150

TERCERA LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

AREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS II

COMISIÓN PERMANENTE DE ESPECIAL DE LA MUJER

PRIMER INFORME

**MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO
VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO**

REFORMA DE LOS INCISOS Ñ) Y O) Y ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL INCISO P) DEL ARTÍCULO 52, Y REFORMA DEL ARTÍCULO 148 DE LA LEY N 8765, CÓDIGO ELECTORAL, DE 19 DE AGOSTO DE 2009, PARA UNA EFECTIVA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PARTIDOS. POLÍTICOS.

EXPEDIENTE N.º 21.150

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los diputados integrantes de la Comisión Permanente Especial de la Mujer, rendimos el **PRIMER INFORME** al Plenario Legislativo sobre seis (6) mociones vía artículo 137 del Reglamento, presentada al proyecto: **EXPEDIENTE 21.150, REFORMA DE LOS INCISOS Ñ) Y O) Y ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL INCISO P) DEL ARTÍCULO 52, Y REFORMA DEL ARTÍCULO 148 DE LA LEY N 8765, CÓDIGO ELECTORAL, DE 19 DE AGOSTO DE 2009, PARA UNA EFECTIVA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS.,** las cuales se discutieron en la sesión número 13 realizada el día 23 de noviembre de 2020.

La única moción aprobada fue la 3-137.

Nielsen Pérez Pérez
PRESIDENTA

Aida María Montiel Héctor
SECRETARIA

Las mociones pueden ser consultadas al hacer click en el vínculo.

Mociones conocidas

Moción 7-13 (1-137) de varios diputados y diputadas Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 9-13 (2-137) de varios diputados y diputadas Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 11-13 (3-137) de varios diputados y diputadas Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 13-13 (4-137) de varios diputados y diputadas Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 15-13 (5-137) de varios diputados y diputadas Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 17-13 (6-137) de varios diputados y diputadas Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Anexo 5:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DEPARTAMENTO DE COMISIONES

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN

LEY PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, EL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS

EXPEDIENTE N° 21534

SEGUNDO INFORME SOBRE LAS MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137, DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

24 de junio de 2020

CUARTA LEGISLATURA

DEL 1° DE MAYO DE 2021 AL 30 DE ABRIL DE 2022

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS

DEL 1° DE MAYO DE 2021 AL 31 DE JULIO DE 2021

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

SEGUNDO INFORME SOBRE LAS MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137, DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

LEY PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, EL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS

Expediente N° 21534

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los suscritos diputados, miembros de la Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación, rendimos el Segundo Informe al Plenario Legislativo sobre nueve mociones presentadas vía artículo 137, del Reglamento de la Asamblea Legislativa, referente al proyecto: **LEY PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, EL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS,** expediente N.° 21534.

De las nueve mociones, cuatro fueron **APROBADAS** y cinco fueron **DESECHADAS**; dichas mociones fueron tramitadas en la sesión N° 02, celebrada el veinticuatro de junio dos mil veintiuno, en la Sala de Sesiones de Comisiones Legislativas V.

Wagner Jiménez Zúñiga
Presidente

Mileidy Alvarado Arias
Secretaria

MOCIONES APROBADAS

Moción N.°04-02 (1-137), de varios señores diputados **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.°06-02 (2-137), de varios señores diputados **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.°10-02 (4-137), de varios señores diputados **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.°12-02 (5-137), del diputado Mario Castillo Méndez **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

MOCIONES RECHAZADAS

Moción N.°08-02 (3-137), de la diputada María Inés Solís Quirós **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.°14-02 (6-137), del diputado Ignacio Alpízar Castro **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.°16-02 (7-137), del diputado Ignacio Alpízar Castro **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.°18-02 (8-137), del diputado Ignacio Alpízar Castro **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).**

Moción N.°20-02 (9-137), de la diputada María Inés Solís Quirós **(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción).** de la diputada Silvia Hernández Sánchez

Anexo 6:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DEPARTAMENTO DE COMISIONES

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE

MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 104 Y 111 DE LA LEY ORGANICA DEL AMBIENTE Nº 7554 DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1995

EXPEDIENTE No. 22190

PRIMER INFORME SOBRE LAS MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

30 de junio de 2021

CUARTA LEGISLATURA
(Del 1 de mayo de 2020 al 30 de abril de 2021)

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
(Del 1° de mayo al 31 de julio de 2021)

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE

PRIMER INFORME SOBRE LAS MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 104 Y 111 DE LA LEY ORGANICA DEL AMBIENTE Nº 7554 DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1995

Expediente No. 22190

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Las suscritas diputadas, integrantes de la Comisión Permanente Especial de Ambiente, rendimos informe al Plenario Legislativo sobre **TRES** mociones presentadas vía artículo 137 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, referentes al proyecto: **"MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 104 Y 111 DE LA LEY ORGANICA DEL AMBIENTE Nº 7554 DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1995".** Expediente No. 22190.

Las tres mociones fueron **APROBADAS,** se tramitó en la sesión ordinaria No. 03 celebrada a los treinta días del mes de junio de dos mil veintiunos, en la sala de sesiones de la Comisión Permanente Especial de Ambiente.

Paola Vega Rodríguez
PRESIDENTA

Paola Valladares Rosado
SECRETARIA

MOCIÓN APROBADA

1.- Moción N.° 17-3 (137-1) del diputado José María Villalta Florez-Estrada: "(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que

pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)”

2.- Moción N.° 19-3 (137-2) del diputado José María Villalta Florez-Estrada: “(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)”

3.- Moción N.° 21-3 (137-3) del diputado José María Villalta Florez-Estrada: “(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)”

Anexo 7:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos

SEGUNDO INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO

Vía artículo 137 del Reglamento

DECLARACIÓN DEL 10 DE DICIEMBRE COMO DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y ADICIÓN DEL INCISO G) AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 2160, LEY FUNDAMENTAL DE EDUCACIÓN, DE 25 DE SETIEMBRE DE 1957

EXPEDIENTE N.º 21.834

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de mayo de 2021 al 31 de Julio de 2022

CUARTA LEGISLATURA
1º de mayo de 2021 al 30 de abril de 2022

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS

SEGUNDO INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

EXPEDIENTE N.° 21.834

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos, rendimos el Segundo Informe al Plenario Legislativo sobre DIEZ MOCIONES presentadas al proyecto**:** "DECLARACIÓN DEL 10 DE DICIEMBRE COMO DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y ADICIÓN DEL INCISO G) AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 2160, LEY FUNDAMENTAL DE EDUCACIÓN, DE 25 DE SETIEMBRE DE 1957**." EXPEDIENTE N.º 21.834.**

Estas mociones fueron discutidas en la Sesión Ordinaria N.º 4, del 20 de julio de dos mil veintiunos. Y SE RECHAZARON. Se adjuntan diez mociones 137 y diez mociones de revisión y una de dispensa de lectura

Moción n°1-137 de varios diputados
Moción n°2-137 de varios diputados
Moción n°3-137 de varios diputados
Moción n°4-137 de varios diputados
Moción n°5-137 de varios diputados
Moción n°6-137 de varios diputados
Moción n°7-137 de varios diputados
Moción n°8-137 de varios diputados
Moción n°9-137 de varios diputados
Moción n°10-137 de varios diputados

DADO EN SAN JOSÉ, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Enrique Sánchez Carballo
PRESIDENTE

Paola Valladares Rosado
SECRETARIA

Anexo 8:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS DE DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR

CREACIÓN DE LA OFICINA DEL ADULTO MAYOR Y DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN LAS MUNICIPALIDADES

EXPEDIENTE N. º 21.635

PRIMER INFORME MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137
(01 de julio del 2021)

CUARTA LEGISLATURA
DEL 1º DE MAYO DEL 2021 AL 30 DE ABRIL DEL 2022

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
DEL 1 DE MAYO DE 2021 AL 31 DE JULIO DE 2021

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS
ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS VIII

PRIMER INFORME MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137

EXPEDIENTE N. º 21.635

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Las suscritas diputadas, integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS DE DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR**, rendimos al Plenario Legislativo el **PRIMER INFORME** correspondiente a una moción presentada vía artículo 137, respecto al **Expediente N.° 21.635, "CREACIÓN DE LA OFICINA DEL ADULTO MAYOR Y DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN LAS MUNICIPALIDADES".**

La moción fue discutida y aprobada en la sesión ordinaria N.°3, celebrada el jueves 01 de julio del 2021, en la sala de sesiones IV. Se puede visualizar tanto en el expediente físico como en el siguiente hipervínculo de la página web:

MOCIÓN APROBADA

Moción de fondo N.° 1-137 de varias diputadas

(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Dip. Marulin Azofeifa Trejos
Presidenta

Dip. Aracelly Salas Eduarte
Secretaria

Anexo 9:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
COMISION PERMANENTE ESPECIAL DE LA MUJER

SEGUNDO INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS
POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137

19 DE JULIO DE 2021

LEY PARA ESTABLECER EL FEMICIDIO AMPLIADO

EXPEDIENTE N.º 22.158

CUARTA LEGISLATURA

DEL 01 DE MAYO DE 2021 AL 30 DE ABRIL DE 2022

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS II

COMISIÓN PERMANENTE DE ESPECIAL DE LA MUJER

SEGUNDO INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO
VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

LEY PARA ESTABLECER EL FEMICIDIO AMPLIADO

EXPEDIENTE N.º 22.158

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los diputados integrantes de la Comisión Permanente Especial de la Mujer, rendimos el **SEGUNDO INFORME** al Plenario Legislativo sobre cinco (5) mociones vía artículo 137 del Reglamento, presentada al proyecto: **EXPEDIENTE 22.158, LEY PARA ESTABLECER EL FEMICIDIO AMPLIADO,** las cuales se discutieron en la sesión número 3 realizada el día 19 de julio de 2021. Dichas mociones fueron objeto de moción de revisión, las cuales fueron rechazadas, con lo cual cobran firmeza, por lo que el presente informe se traslada a la Secretaría.

Se aprobaron 4 mociones.

Shirley Díaz Mejías
PRESIDENTA

Nielsen Pérez Pérez
SECRETARIA

Las mociones pueden ser consultadas al hacer click en el vínculo.

Mociones conocidas

Moción 2-3 (1-137) del diputado José María Villalta Flórez-Estrada. Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 4-3 (2-137) de varios diputadas y diputados. Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 6-3 (3-137) de la diputada Ivonne Acuña Cabrera. Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 8-3 (4-137) del diputado José María Villalta Flórez-Estrada. Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 10-3 (5-137) del diputado José María Villalta Flórez-Estrada. Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Anexo 10:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE TURISMO

PRIMER INFORME SOBRE LAS MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137, DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

MODIFICACIÓN Y ADICIÓN DE VARIAS LEYES PARA EXTENDER LOS BENEFICIOS DEL ECOTURISMO Y EL TURISMO RURAL COMUNITARIO A LAS COMUNIDADES RURALES Y COSTERAS.

EXPEDIENTE N° 21562

MIÉRCOLES 21 DE JULIO DE 2021

CUARTA LEGISLATURA
DEL 1° DE MAYO DE 2021 AL 30 DE ABRIL DE 2022

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
DEL 1° DE MAYO DE 2021 AL 31 DE JULIO DE 2021

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS V
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

PRIMER INFORME SOBRE LAS MOCIONES REMITIDAS
POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD
CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137, DEL
REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Las suscritas Diputadas y Diputados, miembros de la Comisión Permanente Especial de Turismo, rendimos el Primer Informe al Plenario Legislativo sobre cuatro mociones presentadas vía artículo 137, del Reglamento de la Asamblea Legislativa,

referente al proyecto: MODIFICACIÓN Y ADICIÓN DE VARIAS LEYES PARA EXTENDER LOS BENEFICIOS DEL ECOTURISMO Y EL TURISMO RURAL COMUNITARIO A LAS COMUNIDADES RURALES Y COSTERAS**,** expediente N° 21562.

De las cuatro mociones presentadas, tres fueron **RECHAZADAS** y una fue **APROBADA** y se tramitaron en la sesión N° 3, celebrada el veintiuno de julio de dos mil veintiuno, en la Sala de Sesiones de Comisiones Legislativas V.

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Presidente

Laura Guido Pérez
Secretaria

MOCIÓN APROBADA

Moción N° 03-03 (3-137), del varios señoras y señores diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

MOCIONES RECHAZADAS

Moción N° 01-03 (1-137), del diputado José María Villalta Flórez-Estrada (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 02-03 (2-137), del diputado José María Villalta Flórez-Estrada (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° 04-03 (4-137), del diputado José María Villalta Flórez-Estrada (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Elaborado por: Eunice Matamoros Rojas
Revisado por: Nancy Vílchez Obando
Expediente N° 21562 Primer Informe de mociones vía artículo 137

Anexo 11:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DEPARTAMENTO DE COMISIONES

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE

LEY PARA POTENCIAR EL FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE MEDIANTE EL USO DE VALORES DE OFERTA PÚBLICA TEMÁTICOS

EXPEDIENTE No. 22160

SEGUNDO INFORME SOBRE LAS MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

30 de junio de 2021

CUARTA LEGISLATURA
(Del 1 de mayo de 2020 al 30 de abril de 2021)

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
(Del 1° de mayo al 31 de julio de 2021)

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE

PRIMER INFORME SOBRE LAS MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

LEY PARA POTENCIAR EL FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE MEDIANTE EL USO DE VALORES DE OFERTA PÚBLICA TEMÁTICOS

Expediente No. 22160

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Las suscritas diputadas, integrantes de la Comisión Permanente Especial de Ambiente, rendimos informe al Plenario Legislativo sobre **SIETE** mociones presentadas vía artículo 137 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, referentes al proyecto: **"LEY PARA POTENCIAR EL FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE MEDIANTE EL USO DE VALORES DE OFERTA PÚBLICA TEMÁTICOS".** Expediente No. 22160.

De las siete mociones, **una moción fue APROBADA** y **seis mociones fueron RECHAZADAS,** se tramitó en la sesión ordinaria No. 03 celebrada a los treinta días del mes de junio de dos mil veintiuno, en la sala de sesiones de la Comisión Permanente Especial de Ambiente.

Paola Vega Rodríguez
PRESIDENTA

Paola Valladares Rosado
SECRETARIA

MOCIÓN APROBADA

1.- Moción N.° 10-3 (137-5) de varios diputados y diputadas: “(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)”

MOCIONES RECHAZADAS

1.- Moción N.° 2-3 (137-1) de VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS: “(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)”

2.- Moción N.° 4-3 (137-2) de la diputada Yorleny León Marchena y diputada Paola Vega Rodríguez: “(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)”

3.- Moción N.° 6-3 (137-3) de varios diputados y diputadas: “(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)”

4.-Moción N.° 8-3 (137-4) de varios diputados y diputadas: “(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)”

5.- Moción N.° 12-3 (137-6) de varios diputados y diputadas: “(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)”

6.-Moción N.° 14-3 (137-7) de varios diputados y diputadas: “(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)”

Anexo 12:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTOS NUEVOS

Oficio SD 010-21-22 del 5 de agosto de 2021

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales la señora Presidenta de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarles Comisión para su estudio, a saber:

1) DEL DIPUTADO JIMÉNEZ ZÚÑIGA, WAGNER ALBERTO. "LEY DE MORATORIA EN DESAHUCIOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS". EXPEDIENTE Nº 21.868 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

2) DE LA DIPUTADA GUIDO PÉREZ, LAURA Y OTROS. "LEY DE IMPULSO A LA ECONOMÍA DE LA CULTURA Y LA CREATIVIDAD, ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY Nº 8634, LEY SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO, DEL 23 DE ABRIL DE 2008". EXPEDIENTE Nº 21.947 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

3) DEL DIPUTADO NÚÑEZ PIÑA, MELVIN ANGEL. "LEY PARA LA CONDONACIÓN DE DEUDAS POR IMPUESTO DE PATENTES, INTERESES Y MULTAS SOBRE IMPUESTOS, TASAS, SERVICIOS Y DEMAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER MUNICIPAL EN EL CANTÓN DE GARABITO EN ARAS DE PALIAR LOS EFECTOS ECONOMICOS DE LA PANDEMIA COVID-19". EXPEDIENTE Nº 21.950 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

4) DE LA DIPUTADA CORRALES CHACÓN, MARÍA JOSÉ Y OTROS. "DECLARATORIA DE BENEMERITAZGO DE LA PATRIA A FAVOR DEL SACERDOTE ELADIO SANCHO CAMBRONERO". EXPEDIENTE Nº 22.348 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE HONORES.

5) DE LA DIPUTADA CORRALES CHACÓN, MARÍA JOSÉ Y OTROS. "DECLARATORIA DEL COLEGIO AGROPECUARIO DE SAN CARLOS COMO INSTITUCIÓN BENEMÉRITA DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE". EXPEDIENTE Nº 22.349 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE HONORES.

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 010-21-22

R/ Randall Sánchez Arce
05/08/2021 17:30 hrs

6) DEL DIPUTADO ULATE VALENCIANO, DANIEL ISAAC. "LEY PARA DECLARAR AL DISTRITO DE PEÑAS BLANCAS, DEL CANTÓN DE SAN RAMÓN, "CUNA DE LA REFORMA AGRARIA COSTARRICENSE" Y CREACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DE LA REFORMA AGRARIA". EXPEDIENTE Nº 22.350 asignado a COMISION ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACION CON LA PROBLEMATICA SOCIAL, ECONOMICA, EMPRESARIAL, AGRICOLA, TURISTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA. EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.°21996.

7) DE LA DIPUTADA CORRALES CHACÓN, MARÍA JOSÉ. "LEY DE APOYO A LAS UNIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL". EXPEDIENTE Nº 22.356 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

8) DEL DIPUTADO VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA. "LEY PARA FORTALECER EL REGISTRO DE TRANSPARENCIA Y BENEFICIARIOS FINALES.". EXPEDIENTE Nº 22.357 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

9) DEL DIPUTADO PRENDAS RODRÍGUEZ, JONATHAN Y OTROS. "LEY PARA PROMOVER LA TITULARIZACIÓN DE FLUJOS FUTUROS PROVENIENTES DE LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES Y ENERGÉTICOS". EXPEDIENTE Nº 22.378 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS.

10) DE LA DIPUTADA AZOFEIFA TREJOS, MARULIN. "ALMA, VIDA Y CAMARÓN". EXPEDIENTE Nº 22.390 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS.

11) DEL DIPUTADO VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA. "DEROGATORIA DEL TÍTULO II "DELITOS CONTRA EL HONOR" DEL LIBRO II DEL CÓDIGO PENAL, LEY N.° 4573, DE 4 DE MAYO DE 1973 Y DE LOS ARTÍCULOS 7, 8 Y 11 DE LA LEY DE IMPRENTA, N.º 32 DE 12 DE JULIO DE 1902; ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 1045 BIS, 1046 BIS Y 1046 TER AL CÓDIGO CIVIL, LEY N.° 63, DE 28 DE SETIEMBREDE 1887 Y ADICIÓN DE UN INCISO 15) AL ARTÍCULO 103.1 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, LEY N° 9342 DE 3 DE FEBRERO DE 2016.LEY PARA CONVERTIR LOS DELITOS CONTRA EL HONOR EN FALTAS CIVILES". EXPEDIENTE Nº 22.406 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 010-21-22

2

12) DE LA DIPUTADA CORRALES CHACÓN, MARÍA JOSÉ Y SOLÍS QUIRÓS, MARÍA INÉS. "REFORMA DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY N.° 3580, LEY DE INSTALACIÓN DE ESTACIONÓMETROS (PARQUÍMETROS), DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1965. 'LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE FACILIDADES COMUNALES Y PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES". EXPEDIENTE Nº 22.415 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

13) DE LA DIPUTADA HIDALGO HERRERA, CAROLINA Y OTROS. "MENSTRUACIÓN Y JUSTICIA". EXPEDIENTE Nº 22.421 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE LA MUJER.

14) DEL DIPUTADO PRENDAS RODRÍGUEZ, JONATHAN Y OTROS. "LEY DEL INSTITUTO PARA LA FAMILIA Y LA EQUIDAD DE GÉNERO". EXPEDIENTE Nº 22.422 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

15) DE LA DIPUTADA VALLADARES ROSADO, PAOLA ALEXANDRA. "DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO AL HOGAR DE ANCIANOS SAN BUENVENTURA DE TURRIALBA". EXPEDIENTE Nº 22.426 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE HONORES.

16) DE LA DIPUTADA ACUÑA CABRERA, IVONNE Y OTROS. "REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS E INCISOS DE LA LEY Nº 5811, LEY QUE REGULA LA PROPAGANDA QUE UTILICE LA IMAGEN DE LA MUJER, DE 10 DE OCTUBRE DE 1975, Y SUS REFORMAS". EXPEDIENTE Nº 22.427 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE LA MUJER.

17) DE LA DIPUTADA MONTERO GÓMEZ, CATALINA. "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 7, 9 Y 11 DE LA LEY 9220 "CREA LA RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL" Y SUS REFORMAS, MODIFICACION DEL ARTICULO 4 DE LA LEY 7648, "LEY ORGÁNICA DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA", DE 9 DE DICIEMBRE DE 1996 Y TRANSITORIOS DE LA LEY 9941 "LEY PARA LA REACTIVACIÓN Y REFORZAMIENTO DE LA RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL". EXPEDIENTE Nº 22.435 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE JUVENTUD, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 010-21-22

3

18) DE LA DIPUTADA ALVARADO ARIAS, MILEIDY Y OTROS. "DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO DE LA PATRIA A MARGARITA SEGREDA VIQUEZ". EXPEDIENTE Nº 22.436 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE HONORES.

19) DE LA DIPUTADA SEGREDA SAGOT, FLORIA MARÍA. "REFORMA DEL CÓDIGO PENAL, LEY N.° 4573, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CRÍMENES CONTEMPLADOS EN EL ESTATUTO DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL, INCLUIDAS LAS ENMIENDAS DE KAMPALA". EXPEDIENTE Nº 22.439 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

20) DEL DIPUTADO MASÍS CASTRO, ERWEN YANAN. "LEY APOYO MUNICIPAL PARA ADULTOS MAYORES EN POBREZA". EXPEDIENTE Nº 22.445 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

21) DE LA DIPUTADA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, SILVIA VANESSA. "LEY DE REFORMA GENERAL AL MODELO TARIFARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS". EXPEDIENTE Nº 22.446 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

22) DEL DIPUTADO ABARCA MORA, PABLO HERIBERTO Y OTROS. "AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN GUÍAS Y SCOUT DE COSTA RICA, A EFECTO DE CONSTRUIR EN ESTE, LA CASA SEDE DE GUÍAS Y SCOUTS GRUPO 130 DE DULCE NOMBRE". EXPEDIENTE Nº 22.447 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

23) DE LA DIPUTADA MONTERO GÓMEZ, CATALINA Y OTROS. "REFORMAS Y ADICIONES A VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY INTEGRAL PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR, LEY N° 7935". EXPEDIENTE Nº 22.448 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS DE DISCAPACIDAD Y DE ADULTO MAYOR.

24) DE LA DIPUTADA CORRALES CHACÓN, MARÍA JOSÉ. "REFORMA DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY 8261, LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN, DEL 20 DE MAYO DE 2002". EXPEDIENTE Nº 22.449 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE JUVENTUD, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 010-21-22

4

25) DE LA DIPUTADA CORRALES CHACÓN, MARÍA JOSÉ. "EXONERACIÓN DE PAGO PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE LOS COMITÉS CANTONALES DE LA PERSONA JOVEN, COMISIÓN PERMANENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA". EXPEDIENTE Nº 22.450 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE JUVENTUD, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

26) DE LA DIPUTADA PÉREZ PÉREZ, NIELSEN Y OTROS. "REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 3 BIS DE LA LEY N°. 6172, LEY INDÍGENA, DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1977 Y SUS REFORMAS, PARA GARANTIZAR DE MANERA EFECTIVA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS". EXPEDIENTE Nº 22.456 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS.

27) DE LA DIPUTADA CORRALES CHACÓN, MARÍA JOSÉ. "DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE ZARCERO, PARA QUE LO DONE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE ZAPOTE DE ZARCERO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN INMUEBLE DE USOS MÚLTIPLES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD". EXPEDIENTE Nº 22.458 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

28) DE LA DIPUTADA CHAN MORA, CARMEN IRENE Y OTROS. "ADICIÓN DE UN INCISO D) AL ARTÍCULO 31 DE LA LEY N° 7594, CODIGO PROCESAL PENAL, DEL 10 DE ABRIL DE 1996 Y SUS REFORMAS, PARA QUE LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN NO PRESCRIBAN EN TREINTA AÑOS". EXPEDIENTE Nº 22.460 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

29) DEL DIPUTADO VILLALTA FLOREZ ESTRADA, JOSÉ MARÍA Y OTROS. "REFORMA DEL ARTÍCULO 11 LA LEY N.° 9428, LEY DE IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE 22 DE MARZO DE 2017, Y SUS REFORMAS, PARA DOTAR DE RECURSOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA, PARA FORTALECER LA DIRECCIÓN DE POLICÍA PROFESIONAL". EXPEDIENTE Nº 22.463 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRAFICO.

30) DE LA DIPUTADA VEGA RODRÍGUEZ, PAOLA VIVIANA. "LEY PARA DECLARAR EL DÍA NACIONAL DE LOS ASESINATOS POLÍTICOS EN EL CODO DEL DIABLO". EXPEDIENTE Nº 22.468 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE DERECHOS HUMANOS.

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 010-21-22

5

31) DE LA DIPUTADA HIDALGO HERRERA, CAROLINA Y OTROS. "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 22 INCISO A), 25 Y 36 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL, LEY N.° 7594 DE 10 DE ABRIL DE 1996 Y DE LOS ARTÍCULOS 208, 213 INCISO 3), 228 Y 394, DEL CÓDIGO PENAL, LEY N.° 4573 DE 30 DE ABRIL DE 1970, PARA INTRODUCIR LA PROPORCIONALIDAD EN LOS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD Y PROMOVER LA INSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS INFRACTORAS DE LA LEY PENAL". EXPEDIENTE Nº 22.475 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

32) DEL DIPUTADO SÁNCHEZ CARBALLO, ENRIQUE Y OTROS. "LEY PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL CANNABIS: NUEVOS MERCADOS PARA EL DESARROLLO". EXPEDIENTE Nº 22.482 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

33) DE LA DIPUTADA CHAN MORA, CARMEN IRENE Y OTROS. "LEY PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS ZONAS TURÍSTICAS". EXPEDIENTE Nº 22.483 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE TURISMO.

34) DE LA DIPUTADA NICOLÁS SOLANO, FRANGGI. "REFORMA A LOS ARTÍCULOS 22, 27 Y 28 DE LA LEY N° 7509 LEY DE IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DEL 19 DE JUNIO DE 1995". EXPEDIENTE Nº 22.484 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

35) DE LA DIPUTADA NICOLÁS SOLANO, FRANGGI. "REFORMA AL INCISO C) ARTÍCULO 17 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998". EXPEDIENTE Nº 22.485 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

36) DEL DIPUTADO VIALES VILLEGAS, GUSTAVO ALONSO. "DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRES, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL POLIDEPORTIVO DE BUENOS AIRES". EXPEDIENTE Nº 22.488 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 010-21-22

6

37) DE LA DIPUTADA ACUÑA CABRERA, IVONNE. "REFORMA A LA LEY N° 1644, LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL Y SUS REFORMAS, PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA Y PERMITIR QUE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS TENGAN ACCESO A CRÉDITOS EN MONEDA NACIONAL MEDIANTE EL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO". EXPEDIENTE Nº 22.494 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

38) DE LA DIPUTADA LEÓN MARCHENA, YORLENI Y OTROS. "REFORMA A LOS ARTÍCULOS 4 INCISOS D Y K Y 9 INCISO A, Y ADICIÓN DE UN INCISO C AL ARTÍCULO 9 Y DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 36, TODOS DE LA LEY GENERAL DE CONTROL DE TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD, LEY N° 9028 DEL 22 DE MARZO DEL 2012". EXPEDIENTE Nº 22.497 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

39) DEL DIPUTADO CARRANZA CASCANTE, LUIS RAMÓN Y OTROS. "MODIFICACIÓN A LA LEY 9524: FORTALECIMIENTO DEL CONTROL PRESUPUESTARIO DE LOS ÓGANOS DESCONCENTRADOS". EXPEDIENTE Nº 22.500 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA ASUNTOS HACENDARIOS.

40) DEL DIPUTADO MORALES MORA, VÍCTOR MANUEL. "DESAFECTACIÓN DE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE ALAJUELITA Y AUTORIZACIÓN PARA QUE ÉSTA LO DONE AL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA". EXPEDIENTE Nº 22.504 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

41) DEL DIPUTADO JIMÉNEZ ZÚÑIGA, WAGNER ALBERTO. "AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES PARA QUE DESAFECTE, DONE Y TRASPASE UN TERRENO PROPIEDAD DEL ESTADO, A LA MUNICIPALIDAD DE PURISCAL PARA CONSTRUIR EL COMPLEJO MUNICIPAL CIUDAD SANTIAGO". EXPEDIENTE Nº 22.510 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

42) DEL DIPUTADO ALPÍZAR CASTRO, IGNACIO ALBERTO. "REFORMA DEL ARTICULO 7 DE LA LEY DE DERECHOS Y DEBERES DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICOS Y PRIVADOS, LEY N.° 8239 DE 2 ABRIL DE 2002". EXPEDIENTE Nº 22.515 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 010-21-22

7

43) DE LA DIPUTADA NICOLÁS SOLANO, FRANGGI. "SUSPENSIÓN SOLIDARIA DE COBROS DE CRÉDITOS PARA AFECTADOS POR LA PANDEMIA DEL COVID-19". EXPEDIENTE Nº 22.517 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

44) DEL DIPUTADO PRENDAS RODRÍGUEZ, JONATHAN Y OTROS. "LEY PARA INCENTIVAR Y PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN COSTA RICA". EXPEDIENTE Nº 22.520 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

45) DE LA DIPUTADA MONTERO GÓMEZ, CATALINA Y OTROS. "LEY PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL RÍO SARAPIQUÍ Y LA PROTECCIÓN DE SU CAUCE PRINCIPAL". EXPEDIENTE Nº 22.524 asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE HEREDIA, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA, EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 20934.

46) DEL DIPUTADO ABARCA MORA, PABLO HERIBERTO Y OTROS. "AUTORIZACIÓN A LA REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO SOCIEDAD ANÓNIMA (RECOPE) PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE TURRIALBA". EXPEDIENTE Nº 22.527 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

47) DE LA DIPUTADA CHAN MORA, CARMEN IRENE Y DEL DIPUTADO HOEPELMAN PAEZ, HARLLAN. "LEY PARA DECLARAR COMO RUTAS NACIONALES LAS VÍAS DE INGRESO A PARQUES NACIONALES". EXPEDIENTE Nº 22.534 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE TURISMO.

48) DE LA DIPUTADA LEÓN MARCHENA, YORLENI. "LEY PARA DESAFECTACIÓN, SEGREGACIÓN Y DONACIÓN DE INMUEBLE A LA MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ PARA EL DESARROLLO DE UN PARQUE

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 010-21-22

AGROINDUSTRIAL QUE GENERE OPORTUNIDADES DE EMPLEABILIDAD". EXPEDIENTE Nº 22.536 asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE LIMÓN, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURISTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA, EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 20.935.

49) DEL DIPUTADO JIMÉNEZ ZÚÑIGA, WAGNER ALBERTO. "CREACIÓN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE FARMACIA DE COSTA RICA". EXPEDIENTE Nº 22.537 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

50) DE LA DIPUTADA MONTIEL HÉCTOR, AIDA MARÍA. "LEY DE INCENTIVOS PARA LA ATRACCION Y PROMOCION DE EMPRESAS EXTRANJERAS DE INNOVACION Y TECNOLOGIA". EXPEDIENTE Nº 22.542 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y EDUCACION.

51) DEL DIPUTADO ULATE VALENCIANO, DANIEL ISAAC. "CREACIÓN DE UN APORTE DE LOS VISITANTES AL PARQUE NACIONAL VOLCÁN POÁS PARA LA MUNICIPALIDAD DE POÁS". EXPEDIENTE Nº 22.543 asignado a COMISION ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACION CON LA PROBLEMATICA SOCIAL, ECONOMICA, EMPRESARIAL, AGRICOLA, TURISTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA. EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.°21996.

52) DEL DIPUTADO BENAVIDES JIMÉNEZ, CARLOS RICARDO Y OTROS. "REFORMA AL ARTICULO 6 INCISO Q DE LA LEY FORESTAL N°7575 DEL 16 DE ABRIL DE 1996". EXPEDIENTE Nº 22.550 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

53) DE LA DIPUTADA AZOFEIFA TREJOS, MARULIN. "DESAFECTACIÓN DEL USO PUBLICO DE TERRENOS PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO PARA QUE LOS DONE A LA ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA ACUEDUCTO Y ALCATARILLADO EL MOLINO". EXPEDIENTE Nº 22.556 asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE CARTAGO, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA. EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 20939.

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 010-21-22

54) DEL DIPUTADO RAMOS GONZÁLEZ, WELMER Y CARRANZA CASCANTE, LUIS RAMÓN. "REFORMA, DE VARIOS ARTÍCULOS Y NOMBRES DE TITULOS DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.° 7794 Y SUS REFORMAS". EXPEDIENTE Nº 22.558 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

55) DE LA DIPUTADA AZOFEIFA TREJOS, MARULIN. "MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULOS 2 BIS DE LA LEY N.° 5060, LEY GENERAL DE CAMINOS PÚBLICOS, DE 22 DE AGOSTO DE 1972". EXPEDIENTE Nº 22.563 asignado a COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARA DE ANALIZAR, ESTUDIAR, PROPONER Y DICTAMINAR LAS REFORMAS LEGALES CON RESPECTO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS. EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 20993.

56) DE LA DIPUTADA AZOFEIFA TREJOS, MARULIN. "DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO DE UN INMUEBLE Y AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD AL ACTUAL POSEEDOR". EXPEDIENTE Nº 22.564 asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE LIMÓN, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURISTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA, EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 20.935.

57) DEL DIPUTADO JIMÉNEZ ZÚÑIGA, WAGNER ALBERTO Y OTROS. "LEY PARA LA EQUIDAD EN EL ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS PARA ESTUDIANTES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, POBREZA Y POBREZA EXTREMA". EXPEDIENTE Nº 22.566 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y EDUCACION.

58) DEL DIPUTADO RAMOS GONZÁLEZ, WELMER Y CARRANZA CASCANTE, LUIS RAMÓN. "LEY PARA AUTORIZAR AL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD PARA DESARROLLAR OBRA PÚBLICA". EXPEDIENTE Nº 22.570 asignado a COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARA DE ANALIZAR, ESTUDIAR, PROPONER Y DICTAMINAR LAS REFORMAS LEGALES CON RESPECTO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS. EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 20993.

59) DE LA DIPUTADA VEGA RODRÍGUEZ, PAOLA VIVIANA. "LEY DE PATERNIDAD Y MATERNIDAD RESPONSABLE A TRAVÉS DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA". EXPEDIENTE Nº 22.573 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 010-21-22

10

60) DE LA DIPUTADA CHAN MORA, CARMEN IRENE Y OTROS. "REFORMA DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY N° 8422, LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, DE 6 DE OCTUBRE DE 2004 Y SUS REFORMAS". EXPEDIENTE Nº 22.578 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

61) DE LA DIPUTADA VALLADARES ROSADO, PAOLA ALEXANDRA. "AUTORIZACIÓN DE DONACIÓN DE BIEN INMUEBLE UBICADO EN TIERRA BLANCA DE CARTAGO, PROPIEDADD DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS A FAVOR DEL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) PARA DESARROLLAR PROYECTOS PRODUCTIVOS". EXPEDIENTE Nº 22.579 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

62) DEL DIPUTADO CARRANZA CASCANTE, LUIS RAMÓN. "LEY DE PATENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTEVERDE". EXPEDIENTE Nº 22.580 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

63) DE LA DIPUTADA MONGE GRANADOS, MARÍA VITA. "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DEL CÓDIGO PENAL, LEY 4573, DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1970". EXPEDIENTE Nº 22.581 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

64) DEL DIPUTADO CARRANZA CASCANTE, LUIS RAMÓN Y OTROS. "LEY PARA REGULAR LA CREACIÓN Y EL DESARROLLO DEL PUESTO FRONTERIZO LAS TABLILLAS". EXPEDIENTE Nº 22.583 asignado a COMISION ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACION CON LA PROBLEMATICA SOCIAL, ECONOMICA, EMPRESARIAL, AGRICOLA, TURISTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA. EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.°21996.

65) DEL DIPUTADO FONSECA FONSECA, JORGE LUIS Y OTROS. "REFORMA AL ARTÍCULO 6 Y ADICIÓN UNA SECCIÓN XI, AL CAPÍTULO II, TÍTULO II, QUE CONTENDRÁ LOS NUEVOS ARTÍCULOS 39, 40, 41 Y 42 DE LA LEY GENERAL DE POLICÍA Nº 7410 DEL 26 DE MAYO DE 1994, PARA LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA AÉREA COMO CUERPO POLICIAL ADSCRITO AL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA". EXPEDIENTE Nº 22.585 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRAFICO.

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 010-21-22

66) DEL DIPUTADO FONSECA FONSECA, JORGE LUIS Y OTROS. "LEY DE CREACIÓN DEL CENTRO DE OPERACIONES CONJUNTAS DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA". EXPEDIENTE Nº 22.587 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRAFICO.

67) DEL DIPUTADO FONSECA FONSECA, JORGE LUIS Y OTROS. "REFORMA AL ARTÍCULO 39 DE LA LEY GENERAL DE POLICÍA Nº 7410 DEL 26 DE MAYO DE 1994". EXPEDIENTE Nº 22.589 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE SEGURIDAD Y NARCOTRAFICO.

68) DEL DIPUTADO FONSECA FONSECA, JORGE LUIS Y OTROS. "LEY PARA LA PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CRÍTICA". EXPEDIENTE Nº 22.591 asignado a COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGARA DE ANALIZAR, ESTUDIAR, PROPONER Y DICTAMINAR LAS REFORMAS LEGALES CON RESPECTO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS. EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.° 20993.

69) DE LA DIPUTADA PÉREZ PÉREZ, NIELSEN Y OTROS. "INSCRIPCIÓN Y RECTIFICACIÓN DE INMUEBLES A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, ANTE EL REGISTRO INMOBILIARIO MEDIANTE EXHORTO". EXPEDIENTE Nº 22.594 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

70) DEL DIPUTADO MUÑOZ CÉSPEDES, WALTER Y OTROS. "REFORMA PARCIAL A LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE MÉDICOS Y CIRUJANOS DE COSTA RICA (REFORMA DE LOS ARTICULOS 4° Y 13°, ADICION DE LOS ARTICULOS 15°, 15 BIS, 16° Y 17° Y CORRECCIONES DE LA NUMERACION Y ADICION DE UN TRANSITORIO A LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE MÉDICOS Y CIRUJANOS DE COSTA RICA N° 3019 DEL 09 DE AGOSTO DE 1962 Y SUS REFORMAS) ". EXPEDIENTE Nº 22.597 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.

71) DEL DIPUTADO ULATE VALENCIANO, DANIEL ISAAC. "LEY QUE PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE CUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES A FAVOR DEL ESTADO". EXPEDIENTE Nº 22.598 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 010-21-22

12

72) DEL DIPUTADO ULATE VALENCIANO, DANIEL ISAAC. "FORTALECIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD EN LAS DONACIONES PRIVADAS A PARTIDOS POLÍTICOS". EXPEDIENTE Nº 22.599 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS.

73) DEL DIPUTADO ABARCA MORA, PABLO HERIBERTO Y OTROS. "REFORMA INTEGRAL A LA SECCIÓN II DE LA LEY DE BIODIVERSIDAD NO. 7788, SOBRE EL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y OTRAS REFORMAS PARCIALES". EXPEDIENTE Nº 22.604 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS.

74) DEL DIPUTADO AIZA CAMPOS, LUIS ANTONIO. "LEY DE CONDONACIÓN TRIBUTARIA A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE SANTA CRUZ PARA MITIGAR LOS EFECTOS CAUSADOS POR EL COVID-19". EXPEDIENTE Nº 22.606 asignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE GUANACASTE, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA. EXPEDIENTE N.° 20936.

75) DEL DIPUTADO NÚÑEZ PIÑA, MELVIN ANGEL. "LEY PARA DESARROLLAR Y FOMENTAR LA PESCA DE CALAMAR". EXPEDIENTE Nº 22.609 asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS.

Atentamente,

ASAMBLEA LEGISLATIVA SECRETARÍA DEL DIRECTORIO COSTA RICA

MARGARITA MATARRITA ROJAS — **EDEL REALES NOBOA**

JEFA DE ÁREA DE EXPEDIENTES — **DIRECTOR a.i.**

MARGARITA MATARRITA ROJAS

Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 010-21-22

13